

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de diciembre de 2020

Número 1.940

Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias

Sesión (009/2020/076), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 16 de diciembre de 2020

Presidencia de D. Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor

SUMARIO

* * * *

Presidente: Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Marta María Higuera Garrobo, don Félix López-Rey Gómez y don Miguel Montejo Bombín*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, doña María Cayetana Hernández de la Riva*, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo* y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez* y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Vox: don Pedro Fernández Hernández.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de noviembre de 2020 (008/2020/056).**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Serrano Patiño, el Sr. Fernández Sánchez y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8001048, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones ha realizado [la] Policía Municipal de Madrid, durante su mandato, en el Polígono Marconi en el distrito de Villaverde" y "qué nuevas actuaciones tiene previstas en la citada zona".**

- Página 4 y 6
- Intervenciones del Sr. López-Rey Gómez, el Sr. Presidente y el Sr. Rodríguez Pérez.

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8001083, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "el funcionamiento del dispositivo para evitar aglomeraciones y mantener la distancia social el sábado día 28 de noviembre en el centro de nuestra ciudad".

- Página 4 y 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero y el Sr. López-Rey Gómez.

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8001087, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cuándo tiene previsto "desarrollar el catálogo de puestos de segunda actividad/apoyo técnico en SAMUR-Protección Civil".

- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. López Ventura.

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8001090, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer, en relación con el mensaje publicado en la cuenta oficial de twitter de la Policía Municipal que se reproduce en la iniciativa, tras producirse las primeras aglomeraciones navideñas en algunas calles del centro de Madrid, si considera apropiado lanzar este mensaje desde una cuenta oficial y si está de acuerdo con su contenido.

- Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Sanz Otero.

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8001091, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si tiene previsto "convocar a las centrales sindicales para negociar un nuevo acuerdo para Policía Municipal y, entre tanto, va a cumplir el vigente y pagar lo que les debe a los policías".

- Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. Hernández Martínez.

Comparecencias

Punto 7.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8001063, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, "para que informe de la actividad más relevante desarrollada por el Área que dirige en el último mes".

Página 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Silva Buenadicha.

Punto 8.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8001077, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que informe de los objetivos previstos en el primer trimestre" por parte del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Página 20
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Higuera Garrobo.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 29

Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos.
Página 29

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos).

El Presidente: Tenemos *quorum* entre presenciales y conectados por Internet, así que, secretario, primer punto.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Buenos días.

Para su constancia en el *Diario de Sesiones*, es la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, la sesión 009/2020/076, ordinaria, que celebramos hoy miércoles, 16 de diciembre del 2020, a las doce y treinta minutos en el salón de comisiones del Palacio de Cisneros en plaza de la Villa, número 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de noviembre de 2020 (008/2020/056).

El Presidente: Solicito la expresión de su voto.

En primer lugar, ¿el Partido VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Ciudadanos?

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** A favor.

El Presidente: Seguimos.

El Secretario de la Comisión en funciones:
De conformidad con lo establecido en la Junta de Portavoces, el punto número 2 lo trataremos posteriormente cuando se incorpore el concejal don Félix López-Rey.

Así que entraríamos en la pregunta contenida en el punto número 3.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de noviembre de 2020 (008/2020/056), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8001048, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones ha realizado [la] Policía

Municipal de Madrid, durante su mandato, en el Polígono Marconi en el distrito de Villaverde" y "qué nuevas actuaciones tiene previstas en la citada zona".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 3 del orden del día).

* * * * *

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8001083, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "el funcionamiento del dispositivo para evitar aglomeraciones y mantener la distancia social el sábado día 28 de noviembre en el centro de nuestra ciudad".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

El Presidente: Por parte del Partido Socialista, Ramón.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

El fin de semana del 27, 28 y 29 de noviembre se celebró el *black friday*, algo que cada vez está más extendido en nuestra ciudad y también en nuestro país; y, además, se produjo el encendido de la iluminación navideña en el centro, mientras que en distritos de la periferia, como Vicálvaro, diez días después todavía se estaban instalando estas luces. Esto provocó en el centro de nuestra ciudad un significativo aumento de visitantes, algo sin duda previsible.

Este año, junto a las labores habituales realizadas por la Policía Municipal en las pasadas campañas de Navidad, como incremento general del control de seguridad, control de establecimientos, de venta ambulante ilegal, de ruidos, de transportes públicos, se suma la importante labor que hay que desarrollar dada la situación de la pandemia. Siempre se han intentado evitar las aglomeraciones, ahora además hay que mantener el distanciamiento social.

Ante las imágenes difundidas por los medios de comunicación de ese sábado 28 en las calles céntricas de la capital, el lunes 30 de noviembre el alcalde de Madrid salió defendiendo el buen funcionamiento del plan para controlar las aglomeraciones en la capital; además, apuntaba que su consejo «No va a ser que no vayan al centro, una de las zonas más golpeadas por la pandemia». Según el alcalde, funcionó el plan previsto porque se pudo controlar el aforo en Sol y se limitó en determinados momentos y las calles del Carmen y Preciados hubo que ponerlas en un solo sentido: «El Plan de Seguridad funcionó», dijo.

Y, sin embargo, según recogieron los medios, la vicealcaldesa, Begoña Villacís, mostró su preocupación ante las aglomeraciones y pidió a los ciudadanos de la

capital que tengan mucho más cuidado. Una vez más, volvíamos a vivir la misma situación de semanas anteriores con declaraciones contradictorias en las que el mismo Equipo de Gobierno invitaba a una cosa y a la contraria.

Imágenes del sábado de aglomeraciones en las calles como Preciados inundaron las redes sociales y el lunes 30 de noviembre el consistorio distribuyó a los medios un video de Policía Municipal para contrarrestarlas, intentando tapar lo obvio. Y ese mismo día, el Cuerpo de Policía Municipal subía a su cuenta de Twitter ese video con un mensaje: «Este fin de semana hemos contado con drones de la Unidad de Apoyo Aéreo para controlar las aglomeraciones de gente en el centro. Aunque a ras de suelo parecía que había muchas personas, desde el aire se pudo comprobar que la circulación era fluida y con distanciamiento social».

InfoLibre se dio cuenta de que las imágenes eran del domingo por estar ya desmontada una carpa junto a la entrada de la Casa de Correos. En ningún momento se dijo que las imágenes que difundía Policía Municipal eran del domingo hasta que infoLibre lo destapó y, cuando los medios solicitaron imágenes del sábado, el Ayuntamiento respondió que el sábado no habían utilizado los drones por lo que no tenían imágenes. ¿Cómo es posible —termino ya— que el sábado no se previera el uso de drones? Y, sobre todo, ¿cómo es posible que la Policía Municipal de Madrid emita mensajes confusos en defensa de la mala gestión del Partido Popular?

El Presidente: Gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, la delegada Inmaculada.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que ha perdido una magnífica ocasión para felicitar a la Policía Municipal de Madrid por el trabajo encomiable que está haciendo a lo largo de toda esta pandemia y por el esfuerzo ingente de profesionales y de horas y de trabajo que está haciendo para este dispositivo. Yo lo califico como muy positivo y, desde luego, a mí sí me permite una oportunidad para agradecer, como digo, ese descomunal trabajo que se está haciendo a lo largo de toda la pandemia y los recursos que estamos teniendo que destinar para ello.

Yo le voy a contar ahora todos los detalles sobre el dispositivo de esos días y de los días posteriores también. ¿Sabe, señor Silva, qué dispositivo no voy a poder contarle? El del Ministerio del Interior y el de la Delegación del Gobierno. ¿Y sabe por qué no se lo voy a poder contar? Simplemente porque no estaba, porque la orden que han mandado para planificar los refuerzos fijados para el periodo navideño habla de un periodo entre el martes 15 de diciembre y el 9 de enero. Y yo creo que era bastante previsible, ¿verdad?, que en las fechas esas del *black friday* y del puente de la Constitución... En fin, es algo bastante habitual en Madrid que ese periodo prenavideño

también esté reforzado en esas campañas; desde luego Policía Municipal a lo largo de los últimos años siempre empieza su dispositivo navideño precisamente en estas fechas para cubrir todos esos periodos. Simplemente no estaba y a mí me parece muy sorprendente y me parece grave, además, que eso fuera así. Seguramente el señor ministro estaba muy ocupado con los traslados de inmigrantes ilegales desde varias ciudades de España y no tenía tiempo para estas cosas, pero yo creo que es hora de que lo pongamos también sobre la mesa: poner en valor el trabajo que está haciendo la Policía Municipal y también denunciar que otros dispositivos no estuvieron cuando tenían que haber estado.

Ese dispositivo de la Policía Municipal se enmarcaba en una orden de servicio, que es el dispositivo especial diciembre-enero, desde el 27 de noviembre del 2020, como no puede ser de otra manera, hasta el próximo 6 de enero, que incluye: incremento de la seguridad ciudadana, de la seguridad vial, de la contaminación acústica control y vigilancia de aquellas fuentes que puedan provocarlo, del control de la Lepar, cumplimiento de normativa sanitaria y también, por supuesto, evitar esas aglomeraciones.

Los efectivos policiales de servicio en esa zona estaban y están alertados para avisar a los jefes operativos para la instalación de filtros y controles de acceso a las vías o implantaciones de sentidos peatonales únicos en dos niveles: en un nivel rojo, que activa el dispositivo de las calles unidireccionales de Carmen y Preciados; y un nivel negro, que lo que activa es un perímetro de seguridad en la zona aérea comprendida entre Gran Vía, Jacinto Benavente, plaza Mayor, Alcalá, Sevilla y plaza de Canalejas.

En las zonas peatonales de la Puerta del Sol se tiene, además, especialmente en cuenta: que no se produzcan aglomeraciones en torno a actuaciones artísticas callejeras, venta de lotería y asegurar el acceso de las entradas y salidas de las estaciones de Metro y de Renfe.

Durante ese fin de semana, del 28 y del 29 de noviembre, es verdad que hubo un incremento de asistencia respecto a fines de semana anterior, también es verdad que la asistencia fue muchísimo menor, muchísimo menor en una cantidad muy significativa con años anteriores, desde luego, en estas fechas. El día 27 de noviembre no se tuvieron que activar medidas de redirección o restricción de la movilidad; el sábado 28 sí, hubo un aumento de público significativo, como decía, respecto a sábados precedentes y hubo que activar el nivel rojo...

El Presidente: Vaya terminando.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, termino en diez segundos.

... entre las 19:00 y las 21:00 h y el nivel negro también hubo que activarlo y efectuar restricciones de movilidad en torno a las 19:40 h; 115 agentes dedicados en exclusiva en el turno de tarde, precisamente, al control de todas estas situaciones.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Como hemos agotado los dos turnos, cerramos esta pregunta y retomamos el orden del día porque ya ha venido Félix.

Te habíamos saltado esperando a que llegaras, estaba la 2, pues ahora podemos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Vengo de la otra.

El Presidente: Sí, ya, ya, por eso.

Vale, pues entonces, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8001048, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones ha realizado [la] Policía Municipal de Madrid, durante su mandato, en el Polígono Marconi en el distrito de Villaverde" y "qué nuevas actuaciones tiene previstas en la citada zona".

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** La doy por leída.

El Presidente: Vale.

Por parte del Equipo de Gobierno, el director general de la Policía.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Muy buenos días.

Con su permiso, señor presidente.

Le informo que como son tan numerosas, igual que hemos hecho en otras ocasiones, se las mandaré por escrito. Pero se lo voy a resumir.

Son varios grupos o bloques en los que se ha intervenido: uno de ellos, el primero, es el encendido de hogueras; el segundo bloque son los vertidos ilegales; la prostitución, el siguiente bloque, son las intervenciones realizadas en el polígono Marconi directamente con vehículos, personas identificadas e investigadas y controles de alcoholemia.

Las actuaciones previstas son, evidentemente: seguir con los mismos bloques, aunar esfuerzos con el Cuerpo Nacional de Policía en la reducción de venta de sustancias estupefacientes y control de la delincuencia, mayor presencia policial, sistema de control de televisión y otras alternativas que se han pactado con los vecinos de la zona y el tejido empresarial.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Félix.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Gracias, presidente.

Vamos a ver, ahora mismo en esas zonas de Villaverde, como es el barrio de San Cristóbal de Los Ángeles y la Colonia Marconi, ninguno de los aquí presentes admitiría que sus hijos o sus hijas o sus mujeres, sus parejas en general, entrasen andando en esa zona; yo últimamente es que lo he hecho y he sentido miedo, y estoy hablando de alguien que lleva sesenta y cuatro años viviendo en la periferia madrileña.

Villaverde se está convirtiendo en el Detroit de esta ciudad, en el Detroit de España, eso es absolutamente penoso. He leído en un periódico que hasta han quitado una pistola a un agente, no sé si municipal o nacional, la noche del sábado pasado; yo estuve allí el viernes pasado, estuve el sábado por la mañana, eso no se puede consentir. Ahí nadie de nosotros querría vivir ni tener a ningún familiar allí; son unas condiciones inhóspitas, eso no se puede tolerar. Hablaba hace unos días con la última presidenta, con la buena de María del Prado de la Mata, donde me cuenta que iba separada unos metros de su marido y de su familia paseando por allí y le han quitado el móvil sin enterarse. ¡Eso le ha pasado a María del Prado de la Mata, exconcejala de este Ayuntamiento!

Vamos a ver, yo estuve el viernes pasado acompañando a los vocales de Más Madrid de Villaverde y cuando veía lo que ocurre en la calle Resina... Eso es como otro Badalona, que ocurrirá en cualquier momento y luego nos lamentaremos, los creyentes rezarán por los muertos y otros harán yo que sé qué cosa, pero eso no se puede admitir, aquello está lleno de inmundicia. En la calle Resina el único alumbrado que vi fue un semáforo que se puso verde y el alumbrado de una farmacia.

Es que se junta de todo: lo de la prostitución, que ustedes me dicen... Vamos a ver, estamos casi entre la carretera de Andalucía y la de Villaverde y eso es inhóspito, así no se puede estar; o sea, ahí hay que hacer algo.

Han metido unas viviendas ahí a capón, y no me voy a extender porque en tres minutos no tengo tiempo para contar los antecedentes y lo que yo conozco, que he promovido tres cooperativas de vivienda y me ofrecieron el suelo a ver si yo engañaba a los vecinos del sur para que se fueran allí a vivir. ¡Pobrecilla la gente que está allí metida!

Hay un colegio, el Colegio Villamadrid, que visité los alrededores y los visité ya a partir de las seis de la tarde, que es de noche, y tienen unas instalaciones deportivas donde no hay luz ninguna. Pues habrá cosas que no podamos resolver de un día para otro, ¡pero poner alumbrado en las únicas pistas que tienen por ahí alrededor para dar algo de dignidad a aquello...! Eso no es posible

No se puede tener, repito: lo de la calle Resina, en el 13 y en el 15, esas naves abandonadas; no podemos tener la calle San Dalmacio donde le atracan a cualquiera, ¡isi lo sabe todo el mundo! ¡Pero cómo podemos dejar que en esta ciudad, la ciudad de Madrid, la capital de España, se vivan ese tipo de situaciones!

En estos momentos en el distrito de Villaverde y en esos barrios en particular, San Cristóbal y la Colonia Marconi, repito una vez más, nadie querría...

El Presidente: Félix.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Terminó.

Les hago una invitación, por favor... Vamos a ver, yo creo en el ser humano, no pienso que nadie de los que estamos aquí tengamos una mentalidad perversa de querer hacer daño a nadie...

El Presidente: Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Yo les ruego —y termino— ¿por qué no cogemos un día y desde el cruce de Villaverde nos vamos paseando, que a las seis de la tarde ya es de noche? Nadie de ustedes se atrevería a entrar en San Cristóbal de Los Ángeles andando por debajo del puente.

El Presidente: Félix.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Nadie, ninguno de ustedes, y menos se lo recomendarían a su familia.

Perdón y muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Félix.

Pablo Enrique Rodríguez.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Señor presidente, muchas gracias.

Concejal, en primer lugar, decirle que sus demandas de iluminación tendrán que ser atendidas.

En cuanto a la seguridad, que es lo que a mí me compete, le puedo asegurar que este director, personalmente, no es que haya estado, es que ha intervenido en San Dalmacio tres veces y en la calle Resina otras dos y también la delegada de esta área también ha acompañado a este director a la calle Resina, al polígono El Gato y al polígono de Villaverde.

Con respecto a lo que usted habla de Resina número 11, digo para anticiparle un poco los datos: el 9 de julio se fue allí; el día 24, después de la pandemia, hemos estado; el 11 de diciembre. Pero le digo más, intervenciones destacadas por Policía Municipal en esa calle —es decir, no le estoy hablando en otro edificio—: 11 de mayo, 19 de junio, 11 de julio, 22 de julio, 9 de septiembre, 14 de octubre, 26 de octubre, 7 de noviembre, 7 de noviembre, 20 de noviembre, 22 de noviembre, 22 de noviembre, 28 de noviembre y 1 de diciembre. Asimismo, se han denunciado por Policía Municipal al Cuerpo Nacional de Policía. Esa vivienda a la que usted se refiere es privada; ahí no solamente hemos intervenido, es que un bombero, y evidentemente esto le compete mucho más al director general, se cayó desde tres metros en una intervención que le pidió Policía Municipal para sanear lo que no hacía la entidad privada.

Hemos acabado con las hogueras.

Evidentemente hay un plan para la prostitución, no para la prostitución en sí misma, porque

evidentemente es ilegal, sino para todo aquel que requiebre y minusvalore a la mujer que lo está haciendo.

Se han acabado, como digo, con las hogueras, se ha hecho un control de velocidad, se ha hecho un control de seguridad ciudadana, estamos insistiendo en el tema de la desobediencia y estamos tratando en todo el entorno de San Cristóbal que el sistema policial esté transversalmente allí.

Con respecto a San Dalmacio, el 1 y el 3, los pisos que son no son del Ayuntamiento, son de una institución de la Administración general del Estado, que tiene que ejecutar lo que ya está dictaminado por los jueces; evidentemente interviene el Cuerpo Nacional de Policía porque son los competentes y nosotros colaboramos en todo lo que sea necesario

Y le insisto que hemos retirado todos los vehículos con la grúa, todos los que estaban allí, todos: los que estaban utilizándose para dormir la gente, el otro día hubo un incendio de un vehículo que habían puesto nuevo. Por lo tanto, hacemos todo lo que está en nuestras competencias y, como le digo, se lo voy a remitir todo.

Pero, insisto, no solamente que haya que pasear sino que lo hemos hecho; y no pasear, intervenir en todo lo que podemos.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Usted coincidirá conmigo que eso es invivible.

El Presidente: Félix.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Por eso mismo estamos actuando de esa forma.

El Presidente: Pasamos a la siguiente cuestión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8001083, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "el funcionamiento del dispositivo para evitar aglomeraciones y mantener la distancia social el sábado día 28 de noviembre en el centro de nuestra ciudad".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8001087, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cuándo tiene previsto "desarrollar el catálogo de

puestos de segunda actividad/apoyo técnico en SAMUR- Protección Civil”.

El Presidente: Ramón.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

El 14 de abril del 2015 se modificó el acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal operativo de Samur Protección-Civil, acordándose en la disposición adicional cuarta la creación del *Catálogo de puestos de segunda actividad/apoyo técnico*.

La idea de fondo es que, dado que la actividad asistencial en el servicio de Samur-Protección Civil conlleva por sus propias características que sus componentes, una vez llegados a determinada edad, pasen a desarrollar funciones no exclusivamente asistenciales, puesto que la intensidad de la asistencia del área tiene unas elevadas exigencias físicas para este personal sanitario.

Acertadamente, a nuestro entender, se plantea en la disposición adicional que esta segunda actividad no suponga una pérdida de valor de la experiencia que estos efectivos acumulan. Se indica, en este sentido, que desarrollarán aquellas actividades que puedan conllevar la aportación de experiencia para el desarrollo del servicio en otras actividades o bien vinculadas a la operatividad del mismo.

Por todo ello, se establecen en el mismo acuerdo condiciones razonables para acceder a estos puestos, como son: el haber cumplido 55 años, solicitarlo expresamente, además de indicar a qué puestos del catálogo se puede acceder.

El 19 de julio del 2017 se revisa este acuerdo sin modificaciones en la disposición adicional quinta, que las partes mantienen su compromiso de seguir trabajando la futura incorporación de la carrera profesional y desarrollo del *Catálogo de puestos de trabajo de segunda actividad*.

Hasta este punto todo podía parecer correcto, incluso el hecho de que el *Catálogo de puestos de segunda actividad/apoyo técnico* se aprobase en mesa sectorial, como se establecía en la disposición adicional.

Ahora bien, en un ejercicio de filibusterismo, la Junta de Gobierno de entonces, cuando se lleva a aprobación el acuerdo, introduce una condición de la existencia de un marco alega que dé soporte a este catálogo, algo que no estaba en el texto acordado con los sindicatos, y condición que han venido utilizando para no desarrollar esta parte del acuerdo.

Siendo un acuerdo aprobado por un gobierno del Partido Popular, la primera cuestión que quiero saber es si se tiene la intención, por parte de este Equipo de Gobierno mayoritariamente del PP, de cumplir ese acuerdo o no.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ramón.

Por parte del Equipo de Gobierno va a responder el director general de Emergencias y Protección Civil.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Buenos días, presidente, secretario.

Es cierto, señor Silva, que llevamos veintiocho años con el servicio de Samur y creo que ya es hora que en nuestro plan de ruta metamos el nuevo reglamento, y ese nuevo reglamento empezaría con: una denominación, naturaleza, régimen jurídico, plantilla, estructura y organización, funcionamiento del cuerpo, uniformidad y equipo, bases operativas, procedimientos radiotelefónicos, relaciones con otros cuerpos, informes y partes de incidencias, deberes y derechos, accesos al cuerpo de Samur-Protección Civil, el régimen disciplinario, etcétera; además del de voluntarios, lo tenemos pensado desarrollar en el primer semestre del 2021.

Y cuando llegamos al tema de la segunda actividad, efectivamente, como usted dice, el acuerdo del 14 de mayo del 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó el acuerdo sectorial sobre condiciones de trabajo del personal operativo de Samur-Protección Civil, cuya disposición adicional cuarta sobre el *Catálogo de puestos de segunda actividad/apoyo técnico*, dice: «La actividad asistencial en el servicio Samur-Protección Civil conlleva por sus propias características que sus componentes, una vez llegados a determinada edad, pasen a desarrollar funciones no exclusivamente asistenciales sino aquellas que puedan conllevar la aportación de experiencia para el desarrollo del servicio en otras actividades o bien vinculadas a la operatividad del mismo sin la intensidad de la asistencia diaria».

Es por ello, mediante el presente acuerdo, que se propone la estructuración fuera de puestos en Samur-Protección Civil destinados a estas otras funciones y con las siguientes características para poder solicitar el puesto de segunda actividad/apoyo técnico: tener cumplidos 55 años; solicitar un puesto del catálogo que se apruebe a estos efectos; realizar la solicitud con una antelación mínima de tres meses, especificando por orden de prelación los puestos a los que se pretende acceder; el *Catálogo de puestos de segunda actividad/apoyo técnico* se aprobará en mesa sectorial.

No es menos cierto que, en términos generales, debemos de entender que la segunda actividad constituye una situación administrativa especial en determinados funcionarios que tiene por objeto garantizar que el trabajo de los funcionarios afectados se realiza en adecuadas condiciones psicofísicas, asegurándose así la eficacia del servicio público que se presta.

Las situaciones administrativas constituyen un aspecto fundamental del Estatuto del Empleado Público, es por ello que corresponde al Estado las competencias exclusivas para la fijación de las bases de esta materia, mientras que las comunidades autónomas pueden disponer en sus respectivos estatutos de autonomía de las competencias de desarrollo legislativo y de ejecución.

El Estatuto Básico del Empleado Público regula con carácter básico las diferentes situaciones de los funcionarios públicos, pero deja a criterio y

competencias de las comunidades autónomas la posibilidad de crear otras situaciones diferentes.

El Presidente: Tiene que ir terminando.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Sí.

Es por esto que no se puede llevar a efecto esta regulación y lo que haremos es instar a la Comunidad Autónoma de Madrid para que regule este asunto.

El Summa, para su información, que es nuestro hermano mayor en la Comunidad Madrid, tampoco tiene regulada la segunda actividad.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Ramón, te quedan treinta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Sí. Muchas gracias.

Vamos a ver, ahora mismo en la plantilla del Samur no hay menos de 50 puestos de la estructura, es decir, en torno al 5 % de la plantilla, que se podrían calificar ya como segunda actividad. Realmente, si en el catálogo de puestos y forzados por la realidad —eso sí, sin el consenso con las organizaciones sindicales a pesar de que UGT y Comisiones lo han solicitado reiteradamente— existen puestos que se dotan y se cubren con lo que podríamos denominar segunda actividad, pero insisto, al margen del acuerdo con los sindicatos; en una plantilla que lógicamente cada vez está envejeciendo, este problema va a ir a más y no pueden escudarse en que no hay una legislación del Estado para no afrontarla, deben afrontarla como está recogido en el acuerdo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ramón.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8001090, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer, en relación con el mensaje publicado en la cuenta oficial de twitter de la Policía Municipal que se reproduce en la iniciativa, tras producirse las primeras aglomeraciones navideñas en algunas calles del centro de Madrid, si considera apropiado lanzar este mensaje desde una cuenta oficial y si está de acuerdo con su contenido.

El Presidente: Marta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias y buenos días.

Bueno, el primer punto de esta comisión, ya hemos tratado este tema, pero vamos a incidir de nuevo en ello.

Señora Sanz, yo voy a agradecer también a la Policía Municipal su magnífico trabajo y su esfuerzo, no solo ese día sino todos los días del año. Pero si a usted le parece grave que el dispositivo de Policía Nacional no estuviese, a mí me parte igualmente grave lo que sucedió a nuestro nivel. Mire, me parece muy grave que desde la cuenta oficial de la Policía Municipal se mintiera a la ciudadanía para tratar de encubrirlo a usted y a su pésima gestión, es muy grave que se intenten falsear las imágenes y los mensajes faltándole así el respeto a la gente. Sí, señora Sanz, es muy grave que hasta que la prensa no les desenmascaró, revelando que las imágenes que decían haber grabado eran en verdad imágenes del domingo, ustedes mantuvieron que en esas calles abarrotadas hasta la bandera, con el terrible riesgo sanitario que ello conlleva, no había tanta gente como parecía. Mire, ha sido una mentira tan burda y ha tenido tanta contestación que hasta el alcalde ha tenido que salir a decir que era un error de comunicación.

Pero, señora delegada, el tuit sigue estando en la cuenta de la Policía y esto me parece que no es un tema baladí, el desprestigio que supone para la institución mentir en el chat oficial y la pérdida de confianza de la ciudadanía debe ser restituida de inmediato. Por eso, voy a pedirle que cese al director general de la Policía Municipal, si es que ese mensaje engañoso lanzado en el chat fue decisión suya; o si por el contrario fue usted, señora Sanz, quien ordenó o sugirió esta iniciativa, debería dejar el área. No se puede tener una policía política al servicio de los intereses de su partido, una policía que miente para tapar su error y contrarrestar a la prensa, es lo que hicieron. Nuestros policías no se merecen este trato, señora Sanz.

Con independencia de la afinidad política de cada integrante del Cuerpo de Policía, tengo la firme convicción de que cada uno de ellos y ellas, y la institución como tal está al servicio de intereses partidistas, por lo que no se sienten representados con un mensaje oficial tratando de encubrir esa pésima gestión.

Eliminen ese tuit, señora delegada, reconozca su error, cese al responsable de mentir en un chat oficial y pídale excusas a la Policía Municipal.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Marta.

Por parte del Equipo de Gobierno, la delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

En fin, es incalificable la intervención que usted ha hecho, pero de lo que sí saben ustedes mucho mucho mucho es de desprestigio a la Policía Municipal porque estuvieron cuatro años, un día detrás de otro, machacándoles, agraviándoles, en fin, y todas

esas cuestiones que se las tendré que recordar muchas más veces, incluso ese lamentable suceso que ocurrió en Lavapiés y del cual se quiso culpar a la Policía Municipal; le quiero recordar: su Gobierno, del cual usted era primera teniente de alcalde.

Con lo cual, de desprestigio a la Policía Municipal desde luego nos pueden dar muchísimas lecciones, pero le aseguro que este Equipo de Gobierno si tiene algo claro es que va a respaldar siempre las actuaciones de la Policía Municipal porque estamos convencidos de los magníficos profesionales que tenemos en este cuerpo, del magnífico trabajo que están haciendo a lo largo de esta pandemia, señora Higuera, que ustedes no reconocen la mayoría de las veces, que ustedes no reconocen y, efectivamente, yo desde luego sí que lo voy a hacer.

Me da una grandísima oportunidad, como decía antes, de volver a poner en valor ese dispositivo, su funcionamiento y el trabajo que nuestra Policía está haciendo. Es cierto que hubo un error de comunicación que pudo provocar confusión, así se reconoció; es cierto que nadie quiso engañar a nadie, absolutamente nadie; y es cierto que ese tuit hable de unas imágenes de ese fin de semana. Insisto, hubo una comunicación que pudo ser confusa y así se ha reconocido por parte, en este caso, del Equipo de Gobierno. Pero más allá de eso, de verdad, dejen ustedes de buscar cualquier excusa para atacar a la Policía Municipal de Madrid porque es profundamente injusto, porque están haciendo una labor extraordinaria y son ellos los que están en la calle todos los días dando la cara precisamente para atajar esta pandemia.

Insisto, señora Higuera, yo no les he visto tan activos exigiendo al ministro del Interior y al Gobierno de España que ponga en marcha esos dispositivos en las calles de Madrid, no lo han hecho, no han dicho ni una sola palabra de eso y es gravísimo que esto sea así. En fin, ustedes van a seguir desde luego con este constante ataque a la Policía Municipal pero, desde luego, nosotros no nos vamos a cansar de defenderles.

Mire, le voy a leer algunas de las informaciones que tenían los servicios sobre ese fin de semana, sobre esos días 28 y 29 de noviembre donde la información facilitada por la emisora central y video análisis, dice: en los días 28 y 29 de noviembre no se ha localizado incidencia alguna relacionada con aglomeración de personas. A mayor abundamiento durante el dispositivo del viernes al domingo no se produjeron hechos relevantes en materia de seguridad destacando diferentes intervenciones, eso sí, contra el patrimonio. El intendente que se encontraba de guardia, referido al 28 de noviembre, no reflejó incidencia alguna sobre el citado dispositivo en el resumen de incidencias relevantes que se realiza a diario.

Se puede concluir, desde luego, que ese dispositivo de Navidad de diciembre-enero, aun diciendo como he dicho anteriormente que desde luego ese sábado hubo más personas que en los fines de semana anteriores —pero desde luego infinitamente muchas menos personas que a lo largo de los años anteriores—, en ningún caso se puso en

riesgo la seguridad de nadie y en todos los casos se pudieron mantener esas distancias de seguridad, y cuando no se podía mantener esa distancia de seguridad se activaba el dispositivo en sus niveles rojo o negro precisamente para hacer cortes puntuales o cortes del tiempo que hicieran falta para que se pudieran permitir las distancias de seguridad entre las distintas personas.

No ponga en duda la labor de la Policía Municipal porque es profundamente injusto, señora Higuera.

El Presidente: Marta, te queda un minuto.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Señora Sanz, yo en ningún caso he puesto en duda el trabajo ni la labor de la Policía Municipal, en ningún caso; lo que he puesto en duda es su gestión, lo que puesto en duda es que haya un responsable de comunicación de la Policía Municipal que haya puesto ese chat engañoso. En ningún caso, en ningún caso, le repito, he puesto en duda la intervención de la Policía Municipal.

Y por cierto, ya que se ha referido a esos incidentes de Lavapiés, busque si tiene tiempo mi intervención en ese incidente, sobre todo, en fin, para que tenga claro cuando dice las cosas que dice, porque yo estaba de alcaldesa en funciones y desde luego si busca mi intervención verá que se ha confundido diametralmente cuando ha dicho lo que ha dicho en esta comisión.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Marta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8001091, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si tiene previsto "convocar a las centrales sindicales para negociar un nuevo acuerdo para Policía Municipal y, entre tanto, va a cumplir el vigente y pagar lo que les debe a los policías".

El Presidente: Ramón.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Gracias, presidente.

El acuerdo de Policía Municipal fue aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid el 31 de enero de 2019. Sabemos, señora delegada, que su posición fue, vamos a llamarla, crítica, aunque creo que fue más allá de la crítica, realmente fue de frontal oposición del Partido Popular y de Ciudadanos, es decir, de los grupos que hoy componen el Equipo de Gobierno, al acuerdo que entonces se firmó con los sindicatos de Policía Municipal, con una parte de los sindicatos.

Esto no nos sorprende, pero sí nos genera dudas el hecho de que lleven al frente del Gobierno dieciocho meses y, como ya he dicho alguna vez, no han cambiado ese acuerdo, no han negociado otro que supuestamente sea mejor, más beneficioso para las policías municipales ni han modificado el actual, con lo cual es el acuerdo vigente.

El acuerdo pretendía dar una respuesta adecuada a las necesidades de una ciudad dinámica y cambiante como es la ciudad de Madrid con una tremenda falta de efectivos, que obliga al Gobierno municipal a premiar económicamente el sobreesfuerzo de la plantilla que realiza muchísimas más horas de trabajo que las que legalmente les corresponden, creo que eso lo compartiremos todos.

El citado acuerdo de la Mesa Sectorial de Policía Municipal regula las condiciones específicas de trabajo del personal incluido en su ámbito de aplicación, esto es: escalada básica, escala ejecutiva, escala técnica del Cuerpo de Policía Municipal, así como los auxiliares de policía en lo expresamente mencionado.

Como bien sabe la delegada, en continuas comisiones mi grupo ha traído diversas preguntas relacionadas con todos y cada uno de los incumplimientos reiterados del actual acuerdo en los conceptos retributivos que mantiene esta Corporación con todos los miembros de la plantilla de todas las escalas del Cuerpo de Policía Municipal. Señora delegada, hace ya más de un año, en la comisión de 23 de octubre del año pasado, le pregunté cuándo tenía previsto que se abonaran los complementos por productividad, gratificaciones por servicios extraordinarios y las jornadas ampliadas derivadas de los diferentes acuerdos con el Cuerpo de Policía Municipal. En la comisión del 11 de diciembre de 2019 el coordinador general de Seguridad y Emergencias, don Francisco Javier Hernández, a una pregunta mía me contestaba: Le puedo afirmar con rotundidad que el compromiso del área con respecto al cumplimiento del vigente acuerdo de Policía Municipal es absoluto, tan absoluto como nuestra idea de mejorarlo con el pago de las 35 h que el anterior Gobierno negó y no quiso incorporar al acuerdo. La realidad es que estamos terminando el año 2020, llevan gobernando dieciocho meses y todavía se les adeuda una cantidad de aproximadamente 6.000 € por policía. Evidentemente, no voy a analizar el compromiso que aquí obtuvo el coordinador, desde luego se puede decir que por desgracia su credibilidad es nula en esta comisión.

En fin, se acaba el tiempo, va a finalizar la vigencia del acuerdo, no han negociado otro y siguen sin cumplir el vigente, pero al menos paguen lo que les deben a las policías municipales.

El Presidente: Muchas gracias, Ramón.

Por parte del Equipo de Gobierno va a contestar el coordinador.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Mire, señor Silva, el área está manteniendo reuniones con todas las centrales sindicales y con sus representantes igual que lo está haciendo el Área de Hacienda, pero también le digo que la negociación de un nuevo convenio la haremos cuando haya una nueva representación sindical, ya que las elecciones debieron celebrarse el pasado mes de noviembre y las centrales sindicales decidieron suspenderlas.

En cuanto a los pagos adeudados, no dude que este Equipo de Gobierno cumple y por lo tanto va a pagar lo que se les debe a la Policía Municipal, a Bomberos, al Samur y a todos los colectivos municipales.

Mire, señor Silva, nosotros somos los primeros interesados en que haya un nuevo convenio, un convenio basado en el convenio general del Ayuntamiento de Madrid, un convenio a cuatro años que dé estabilidad y permanencia a las condiciones laborales y que permita una transición tranquila entre mandatos municipales; un convenio en el que el régimen retributivo de la Policía Municipal sea claro, transparente y homogéneo, pues actualmente sus retribuciones superan más de diez conceptos retributivos, y ocho de ellos son de nueva creación con el nuevo acuerdo, lo que hace una gestión sumamente complicada. Gestión que se complica especialmente si la anterior Corporación tampoco hizo sus deberes ya que, cuando llegamos en 2019, las retribuciones variables estaban prácticamente sin abonar y además tuvimos que solucionar el pago de las 35 h, como usted bien sabe, porque no había consignación presupuestaria para ello. También hubo que implementar nuevas herramientas informáticas imprescindibles para la tramitación de los nuevos conceptos retributivos, así como la creación de nuevas claves de nómina.

Mire, le hago una comparativa: en el año 2017 se tramitaron 168 expedientes en Policía Municipal para el pago de jornadas adeudadas; en 2018, 310; en 2019, 269. ¿Y sabe cuántos hemos tramitado este año, un año especialmente complicado? 359 a 25 de noviembre, con un importe total de 28.375.818,79 €. Pero también le puedo decir hoy —y espero que me crea o que gane parte de la credibilidad que dice que he perdido— que en el próximo mes de diciembre se va a pagar la productividad de la jornada tipo tres y cuatro, este mes de diciembre, y en el mes de enero se pagarán las 35 h del primer semestre de 2020.

Creo que los datos lo dicen todo y que evidencia el esfuerzo que este Equipo de Gobierno está haciendo en pagar a sus trabajadores, pero el convenio suscrito con un sistema retributivo —permítame la expresión, perverso— hace inviable que los pagos se produzcan con la rapidez que todos deseamos, ustedes y nosotros.

Por eso —y concluyo— el nuevo convenio lo negociaremos con la nueva representación sindical que surja del proceso electoral aún pendiente y que consideramos se puede realizar con absolutas garantías, convenio que tenderá a simplificar los conceptos retributivos actuales para lograr una gestión más eficiente y eficaz.

Muchas gracias, presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor coordinador.

Pues con esto agotamos este punto y pasamos al siguiente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8001063, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, "para que informe de la actividad más relevante desarrollada por el Área que dirige en el último mes".

El Presidente: Marta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí, muchas gracias.

He pedido esta comparecencia para que la señora delegada nos informe sobre la actividad más relevante desarrollada por el área que dirige en el último mes, dado que nos parece importante abordar lo sucedido con la placa de Largo Caballero y su implicación como portavoz, así como la situación frente a la pandemia de los cuerpos y fuerzas de seguridad y emergencias.

Vamos a empezar por la Portavocía y, para ello, le cedo la palabra a mi compañero Luis Cueto.

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Como hemos dicho en Junta de Portavoces, le cedo el control del tiempo al secretario porque la vicepresidenta está en remoto, intervengo y luego retomo la actividad ya como presidente.

Me permitís, para que no se me empañen las gafas porque, si no, no veo ni torta, me voy a quitar un minuto la mascarilla.

Señora portavoz, en su condición de portavoz del Gobierno arrancamos esta comparecencia pidiéndole su posicionamiento sobre lo que ha ocurrido con la placa de Largo Caballero, que sabemos que se aprobó en el Pleno pero no su destrozo como acabó siendo su actual situación.

De entre los muchos temas que un gobierno gestiona, un gobierno municipal, algunos son inmediatos y afectan a la vida diaria de la gente, por ejemplo, los malos olores de Valdemingómez; otros son a largo plazo y no afectan a la vida diaria, o por lo menos perceptiblemente, como la promoción internacional de la ciudad; y otros aparentemente son menores y no afectan al día a día, como retirar una placa de una fachada de un edificio. Pero, sin embargo, en nuestra opinión estos hechos condicionan de manera trascendental algo tan valioso como la reputación, la imagen y el prestigio de una ciudad.

Seguro que usted sabe que en muchas empresas la marca vale mucho más que su inventario,

es bien conocido. Este es un mecanismo muy delicado con impacto tanto hacia fuera como hacia dentro de la ciudad de los propios madrileños, y la confianza, la cohesión y la lealtad se construyen y para ello la acción pública es muy importante, es relevante y lo pagamos en bajar en los rankings internacionales de reputación de nuestra ciudad.

De entre los muchos temas que condicionan la reputación, y desde luego en nuestro país, uno de ellos es la memoria histórica. La verdadera reparación, justicia y verdad según la ONU retrocede cuando, como creemos nosotros en su caso, el Partido Popular para ganarse el apoyo de VOX retrocede en sus posiciones de conservadurismo moderado que les ha dado tan buenos resultados y en el que ahora están oscilando de forma errática. No solo no solicitaron informes a Patrimonio, no solo afrontan varias querellas y denuncias en la Fiscalía sino que frente a lo dicho por el presidente del Pleno —nada menos que garantizó su integridad— destrozaron la lápida a martillazos destrozando no solo su prestigio y el de la ciudad sino la propiedad intelectual del artista. Ponen en peligro la condición de Patrimonio de la Unesco que se pide para Madrid.

Voy a acabar leyéndoles dos o tres párrafos de la carta que el embajador español ante la Unesco nos ha dirigido:

«Desde la Unesco estamos defendiendo los valores de la Unión Europea, lo que implica la lucha contra la manipulación informativa, la exaltación del totalitarismo, los discursos de odio y las acciones contra la memoria de la democracia, en ningún lugar de Europa se homenajea a nazis o fascistas». Y ahí conecta perfectamente el artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica que trata de reparar a quienes sufrieron el horror del fascismo representado en España por el régimen dictatorial del general Franco el no seguir atacando a quienes ya fueron sus víctimas.

No me cabe duda de que aun no siendo patrimonio mundial la obra afectada este tipo de acciones no ayudan a prestigiar la imagen de España, que es el tercer país del mundo en sitios declarados, y llevar propuestas cada año a este comité —efectivamente, como usted señala—, una para la ciudad de Madrid el próximo año. España no puede conducirse en pleno siglo XXI como lo haría en el XX y más quienes hacen política a través de la representación de sus partidos que deben velar por los valores de la democracia. Esta es la posición de la delegación del Reino de España.

Señora portavoz, le pedimos que su gobierno rectifique, enmiende este error, y cuando se pronuncien los tribunales o la Comisión de Patrimonio se proceda adecuadamente, y que no se convierta usted en la portavoz del Gobierno, si me permite el juego de palabras.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muy bien. Muchas gracias, Luis.

Visto este primer tema que queríamos tratar, pasamos al segundo tema que queremos tratar que

es la Policía Municipal. Y quiero empezar con unos datos que nos ha facilitado su área, señora delegada:

Del 25 de marzo al 2 de diciembre 630 policías se han contagiado de covid-19, un 7,39 % de la plantilla. Es el departamento donde más personal hay con resultado positivo de todo el Ayuntamiento, y estas cifras siguen creciendo. Sin ir más lejos la semana pasada tuvimos conocimiento de al menos dos brotes nuevos en unidades de distrito.

Todos los grupos municipales de este Ayuntamiento hemos homenajeado a la Policía y al resto de fuerzas y cuerpos de seguridad y emergencias por su labor frente a la pandemia poniendo en ocasiones en riesgo su propia vida. Pero a mí me gustaría ir más lejos, y del mismo modo que el Ministerio del Interior va a efectuar el abono de una paga a todos los policías nacionales en agradecimiento a su trabajo, yo le quiero proponer hoy aquí que estudie la posibilidad de que el Ayuntamiento abone también una gratificación especial de similares características a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad y emergencias, así como a todos los trabajadores municipales que han sido y siguen siendo esenciales en la gestión de la pandemia, como, por ejemplo, los conductores de la EMT.

Y hablando de gratificaciones ¿sabe usted que el acuerdo que firmamos en la legislatura pasada con la Policía, y que ustedes tanto criticaron, está a punto de caducar? Me gustaría que nos aclarase si se están sentando con los sindicatos para cambiarlo, para mantenerlo; en cualquier caso para verlo.

Otro tema que nos gustaría abordar es la preocupación que tenemos por la última promoción de alumnos de la Policía Municipal. Por primera vez en la historia tenemos agentes en prácticas que llevan pistola, algo que nos parece una verdadera imprudencia; y me gustaría que me aclarasen los motivos que les han llevado a este extremo.

En el tercer punto querríamos tratar el Samur-Protección Civil. Hemos asistido con sorpresa a esa convocatoria de huelga que tuvieron que desconvocar por las presiones que sufrieron por parte del Gobierno y que los propios trabajadores y un sindicato denunciaron ante los medios de comunicación. No es de recibo, señora delegada, que ustedes recurran a prácticas como revocar permisos ya concedidos o denegar permutas —que es algo habitual en este cuerpo—, y yo le rogaría que volviese usted a rectificar y ante un nuevo anuncio de huelga obre tal y como debe hacerlo la Administración.

Muchísimas gracias.

El Presidente: En la Junta de Portavoces hemos acordado que los turnos van corriendo y se descuentan de seguido para no interrumpir. Así lo haremos ya con todos los intervinientes.

Delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo me he posicionado ya tantas veces sobre el asunto que ha planteado que no creo que tenga mucho sentido que lo vuelva a hacer hoy aquí. Por lo tanto, en fin, hay declaraciones que yo he podido efectuar respecto a ese cumplimiento de ese acuerdo que usted plantea y, por lo tanto, insisto, no hay nada nuevo y nada más tengo que decirle respecto al cumplimiento de ese acuerdo que se adoptó por mayoría en el Pleno.

Lo que sí le diré, señor Cueto, es que lecciones de moderación de la ultrazquierda no vamos a aceptar —así de claramente se lo digo—, lecciones de moderación de la ultrazquierda no las vamos a aceptar. Por suerte Madrid ya superó esa fase de gobierno sectaria y excluyente con los más radicales de cada casa, que era lo que había en su Equipo de Gobierno. Yo se lo quiero recordar porque yo me acuerdo muy bien cuando estaba aquí la señora Arce y el señor Sánchez Mato y todas aquellas tardes, mañanas y fines de semana de gloria que nos daban a los madrileños, que teníamos que sufrir la vergüenza, la vergüenza de tener un gobierno que nos avergonzaba de manera sistemática a todos los madrileños. Por lo tanto, en fin, ya le digo, no voy a volver a posicionarme sobre algo que ya he hecho en sucesivas ocasiones.

Mire, señora Higuera, yo le recomendaría que cuando les mandamos datos al menos intenten entenderlos, porque los datos a los que usted se refiere, se refieren al número de pruebas positivas, que no de agentes positivos; es decir, ya hay muchos agentes, lógicamente, a los que se les repiten las pruebas hasta saber que han dado un resultado negativo. Con lo cual, no sé si a conciencia o no ha tratado usted de falsear una realidad o simplemente es que no ha entendido la información que se le facilita por parte del Equipo de Gobierno con total transparencia. En todo caso, le recomendaría que la miraran con un poquito más de cuidado.

Ha hablado también de los nuevos agentes de policía y la verdad es que es sorprendente que usted me saque ese tema porque si tenemos un problema grave en este momento, precisamente en el Ayuntamiento de Madrid y con la Policía Municipal, es por la nulidad de una sentencia por una nueva chapuza más de su Equipo de Gobierno por el cual han anulado una convocatoria por saltarse ustedes un convenio con la Asociación de Tropa y Marinería con respecto a la reserva que había que mantener de plazas para esas personas. Por lo tanto, estamos tratando de solucionar nuevamente los pufos que ustedes nos han ido dejando, que en esta área ya le digo yo que han sido unos cuantos, y que nos están quitando, desde luego, mucho tiempo para poder dedicarlo a otras cuestiones. Por supuesto que lo vamos a arreglar y que estén, en ese sentido, tranquilos, pero, en fin, me sorprende que sea usted quien me saque ese tema de esas 112 personas que en estos momentos están con la intranquilidad de la chapuza que su gobierno nuevamente les llevó en su día.

Quiero referirme brevemente porque lo que usted me solicitaba era una valoración del último mes de gestión del área y eso es a lo que le voy a contestar, como es natural.

Por parte de la Subdirección General del Samur lo que se ha producido es la incorporación de 18 trabajadores a lo largo, como digo, de este último mes de 4 enfermeros, 1 médico y 13 técnicos de emergencia sanitaria; se ha organizado la jornada de maltrato infantil el 12 de noviembre de 2020—este año dedicado a los riesgos durante la pandemia de niños, niñas y adolescentes—; se han incorporado nuevos materiales de autoprotección como, por ejemplo, las capuchas ventiladas que permiten manejar la vía aérea con seguridad y mayor comodidad que los materiales de protección habituales; se ha continuado con la encuesta de percepción de usuarios en formato *on-line* que se ha realizado a 400 usuarios; se ha renovado la flota de servicios; se han recepcionado 90 nuevos vehículos que sustituyen a los anteriores, importantísima inversión para el Samur renovando toda esa flota de ambulancias, como digo, se ha renovado toda esa flota total.

En el caso del Cuerpo de Bomberos hemos finalizado la oposición que ustedes fueron incapaces de finalizar en muchos años, a lo largo del anterior mandato, fueron incapaces de incorporar bomberos al Ayuntamiento de Madrid a lo largo de los cuatro años que gobernaron; hemos finalizado, como digo, esa oposición y se está trabajando en estos momentos para el curso posterior del que forma parte la citada oposición. Han sido finalizadas las obras de adecuación del Parque de Bomberos número 12 de la avenida de los Poblados; las obras del futuro Parque 13 están finalizando también y lógicamente estamos preparando la organización del equipamiento que va a necesitar esas instalaciones cuando sean entregadas por la constructora al Ayuntamiento de Madrid.

Respecto a la negociación colectiva y relaciones laborales de Bomberos y Samur, se han celebrado comisiones de seguimiento de los acuerdos sectoriales de Bomberos, de la escala operativa y de la escala técnica, suscribiendo acuerdos de interpretación de los mismos, por ejemplo bajas por covid a efectos de cobro de productividad por asistencia.

En cuanto a los desarrollos de los procesos selectivos, en el Cuerpo de Bomberos además de finalizar esa oposición se ha remitido al BOE la convocatoria del proceso selectivo por turno libre de 57 plazas de la categoría de bombero conductor en ejecución de las OPE de 2017 y 2018. ¿Le recuerda algo, señora Higuera, estos años en los que tampoco fueron capaces de convocar esas oposiciones? También hemos preparado el borrador de las bases específicas de convocatoria para proveer mediante turno de promoción interna, en este caso, 25 plazas de categoría de sargento conductor, en ejecución en este caso de las OPE de 2017, 2018, 2019 y 2020 adaptándolas a las nuevas bases generales de promoción interna.

En el caso de Samur-Protección Civil, hemos continuado con el desarrollo del proceso selectivo para proveer 30 plazas de médico de medicina general para el servicio de emergencia extrahospitalaria, en ejecución de la OPE de 2016, 2017 y 2018 — seguimos tapando sus pufos, señora Higuera—; continuación del desarrollo del proceso selectivo para proveer 18 plazas de la categoría de técnico auxiliar de

transporte sanitario para el Samur, en ejecución de las OPE de 2016, 2017 y 2018; por supuesto la gestión ordinaria de los sistemas de provisión de altas y bajas laborales y situaciones administrativas de Bomberos y Samur-Protección Civil.

Algunos acuerdos importantes también en materia de la Subdirección Económico-Administrativa, como el acuerdo que llevamos a la Junta de Gobierno del 19 de noviembre de 2020 por el que se autorizó un contrato en régimen de alquiler con opción a compra para el suministro de 65 vehículos del parque automovilístico del Cuerpo de Bomberos, por un importe de 6,1 millones de euros con cinco años de duración; o el acuerdo del 26 de noviembre de 2020 por el que se autoriza el contrato de suministro de 25 vehículos pesados para la primera salida del Cuerpo de Bomberos, por un importe de 11 millones de euros; o el acuerdo de 12 de noviembre de 2020 en el que se autoriza el contrato de servicios para la adquisición y mantenimiento de un sistema de gestión y tratamiento de emergencias de la Dirección General de Protección Civil, por 4,4 millones de euros; o el acuerdo del 10 de diciembre de 2020 por el cual se autoriza el acuerdo marco para el suministro del vestuario con destino al Cuerpo de Bomberos; o el acuerdo de la Junta de Gobierno para el contrato basado de servicios de mantenimiento de los sistemas de gestión de emergencias y sistemas periféricos integrados en la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, en este caso por 700.000 €; o el acuerdo de la Junta de Gobierno para el mantenimiento de los sistemas de información geográfica, ArcGIS, de la Dirección General de Emergencia, en este caso con dos años de vigencia; o también el avance que estamos haciendo en la renovación del nuevo Plan Territorial de Emergencias de la ciudad de Madrid, que necesita una actualización y que también es uno de los acuerdos de la Villa que firmamos con ustedes.

Respecto a Madrid Salud, también son muchas y muy variadas las actuaciones que se han ido realizando a lo largo de este último mes. Se continúan realizando los puntos de información y sensibilización mediante carpas con objeto de promover las medidas de protección y prevención frente al contagio del covid, en este caso 50 carpas se han instalado; comunicación con los trabajadores, lógicamente, de casos confirmados y los contactos estrechos de los mismos; colaboración con el Sistema Público de Salud en la gestión de esas bajas laborales de los trabajadores municipales afectados; se mantiene el servicio de orientación de salud pública con el objetivo de facilitar asesoramientos acerca de medidas preventivas, en este caso muy especialmente relacionadas con el Área de Familias y Bienestar Social, especialmente en los centros de día en colaboración con la Dirección General de Mayores; también con el Departamento de Salud Laboral de la Policía Municipal, del servicio de Bomberos, de Samur, en lo concerniente a todos los aspectos de salud laboral como decía; seguimos manteniendo el laboratorio de análisis clínicos en Montesa con recogida de muestras para PCR; hemos incorporado también las pruebas de antígenos; se pueden seguir haciendo también las serológicas y también los test analíticos de Elisa.

La actividad inspectora en materia de seguridad alimentaria: hay 401 actuaciones de control oficial de alimentos, de las cuales 291 corresponden a Mercamadrid.

Campaña de valoración de ventilación en espacios interiores en centros municipales, en OAC, en juntas municipales, en guarderías y escuelas de música; se ha llevado a cabo en 14 centros; en diciembre se va a realizar en 22 centros; distintos documentos de consejos preventivos frente al covid y recomendaciones y medidas preventivas para utilizar en este caso en las instalaciones deportivas municipales.

Respecto a informes de trabajadores especialmente sensibles, 109 solicitudes, se han emitido 109 informes sobre los trabajadores especialmente sensibles.

Y respecto a información también a trabajadores sobre aspectos clínicos y epidemiológicos, en el mes de noviembre se han atendido alrededor de 3.200 llamadas telefónicas y alrededor de 1.900 *email* en este sentido.

Eso es simplemente lo relacionado estrictamente con la gestión covid. Por supuesto Madrid Salud sigue con el resto de sus programas funcionando. Se ha producido una adjudicación importantísima del servicio vínculos de apoyo del proyecto «Soledad no deseada» que se va a integrar en todos los centros municipales de salud de la ciudad de Madrid, que va a estar, como digo, integrado en esos programas de Madrid Salud pero apoyado también por este contrato externo que ya está en funcionamiento.

Se ha redactado un convenio entre el Área de Gobierno de Familias y el Organismo Autónomo para la colaboración en ejecución de todos los acuerdos de la Villa en materia de servicios sociales, de adicciones y de prevención y promoción de la salud.

En cuanto a la vacunación de la gripe, estamos haciéndolo en 18 centros de nuestras instalaciones de Madrid Salud. Hasta el 4 de diciembre se habían proporcionado un total de 38.000 dosis de esa vacunación de la gripe.

Estamos avanzando ya también en la revisión de la estrategia «Madrid, una ciudad saludable» —que como ustedes conocen habíamos pactado revisar en enero de 2021— y recepción y análisis del estudio de eficacia del Programa de Alimentación y Actividad Física, ALAS, uno de nuestros grandes programas en Madrid Salud que tan buenos resultados nos ha dado a lo largo de los últimos años; también finalización del proyecto Comida saludable y económica, finalización de las rutas WAP de Barajas y Chamberí.

Respecto a la Subdirección de Adicciones, en este caso hemos presentado una campaña de prevención de riesgos y problemas asociados a las apuestas deportivas, la campaña «Que no te lleen, apostar no es un juego». Se mantiene esa campaña también a través de redes sociales, y bueno de los distintos formatos que en estos momentos siguen manteniéndose en la ciudad; puesta en marcha de un nuevo contrato para el servicio de apoyo a la prevención de adicciones en adolescentes y jóvenes a

través de personal de educación social; inicio de esas acciones en los centros educativos de los 21 distritos; atención a adolescentes y jóvenes, 786 adolescentes y jóvenes han sido atendidos en noviembre de este año: en prevención, 413 jóvenes y con criterios de adicción, 373.

En cuanto a reducción del daño, se sigue haciendo el trabajo, en este caso con 208 hombres, 44 mujeres, personas adultas en tratamiento de los CAD, 4.595 en noviembre de 2020.

Renovación del Sello de Calidad de la Carta de Servicios del Instituto de Adicciones. Desde luego una de nuestras grandes marcas de calidad son las cartas de servicios de Madrid Salud y, bueno, los premios incluso que ha recibido últimamente en base a todos esos servicios. Hablaba antes también de las inspecciones que hemos realizado en salud ambiental también, como decía, de los espacios de ventilación interna.

Respecto al Centro de Protección Animal, se han producido 73 adopciones a lo largo de este último mes también.

En fin, podría detallarles muchas más cosas que se han venido realizando también desde Madrid Salud.

Respecto a Policía municipal. Desde el domingo 25 de octubre hasta el domingo 13 de diciembre, es decir desde la entrada en vigor de este nuevo estado de alarma en el que estamos, se ha producido un total de 4.613 denuncias por consumo de alcohol en vía pública, los llamados botellones. Luego, por supuesto, a los operativos especiales de fin de semana para evitar botellones se sumaron los de las fiestas ilegales en domicilios y en locales.

Durante este último fin de semana, el del 11 de diciembre, la Policía municipal ha intervenido en unas 350 fiestas en domicilios y en locales que estaban celebrando fiestas que no cumplían la normativa.

Entre las actuaciones más destacadas de este último fin de semana: cuatro fiestas ilegales fuera de horario y sin cumplir las medidas de seguridad: por ejemplo en un garaje en la calle Doctor Tolosa Latour, en este caso con dos detenidos; en un domicilio de la calle Arenal con cuatro detenidos; en un local de ocio de la calle Covarrubias con 28 denunciados y un detenido; y en otro local en la carretera de Villaverde a Vallecas, en este caso con 12 denunciados y un detenido.

En los fines de semana anteriores se había intervenido en unas 2.500 fiestas privadas, como digo, en domicilios y locales de ocio. Se han hecho 7.816 propuestas de sanción a ciudadanos por no usar mascarillas estando obligados a ello, por agruparse más de seis, 4.679 propuestas de sanción.

En cuanto al incumplimiento de horarios de establecimiento, los agentes municipales han cursado 305 propuestas de sanción.

En cuanto a los controles, la Policía Municipal ha hecho un total de 94.217 controles de personas y 62.840 de vehículos durante este actual estado de alarma.

En cuanto a la limitación de la circulación de personas en horario nocturno, se han hecho un total de 10.508 denuncias, en este caso, por esa limitación del toque de queda.

Además de todo esto, por supuesto, hemos hecho una labor muy importante que corresponde a este último mes del año, como es en la elaboración de presupuestos, un presupuesto que para el área es esencial, es fundamental, un presupuesto que va a subir en 60 millones de euros si conseguimos la aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento en próximas fechas; una cifra importantísima, —se lo decía el otro día en la comisión de presupuestos— una cifra que es la segunda más alta en valor de todo el Ayuntamiento de Madrid y que, desde luego, ya hubieran querido tener en años anteriores en esta área.

Seguimos trabajando de una manera muy cercana todos los días con el Área de Obras, en este caso, para la construcción y la rehabilitación de las unidades integrales de Policía Municipal. A punto de conducir la de Hortaleza, a punto de iniciarse la de Retiro y en procesos, en distintos procesos está la de Carabanchel, la de Ciudad Lineal, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, y falta una segunda fase, en la que irían las unidades de Villaverde, de San Blas y de Vicálvaro.

Lo mismo con la unidades de Samur, que en este caso, para el año que viene, van varias bases en Retiro, Hortaleza, en Villa de Vallecas, en Ciudad Lineal, en Puente de Vallecas. También en instalaciones de Bomberos, en este caso, en Villa de Vallecas, en la instalación de esa campa para poder acometer esas obras en el parque de Usera, que no se acometieron tampoco en años anteriores y que son imprescindibles para el buen funcionamiento de un servicio tan relevante como es el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

En fin, estas son algunas de las actuaciones que se han realizado a lo largo de este último mes por parte de los distintos servicios del área, que creo que son una buena muestra del sensacional trabajo que nuestros cuerpos y servicios de seguridad y emergencias están realizando. Y, también, si me lo permiten, del esfuerzo del Equipo de Gobierno por dotarles de los mejores medios, de las mejores características, de los mejores materiales, de las mejores instalaciones y de los mejores recursos para que puedan seguir llevando a cabo su trabajo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, delegada.

Vamos a seguir el desdoblamiento...

(Observaciones).

Ah, perdón, perdón, sí, sí.

VOX no iba a intervenir, pero el Partido Socialista sí. Ramón.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Sí. Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a la delegada por la información que nos ha facilitado.

Desde luego me tengo que sumar, cómo no, a las palabras del presidente de la comisión en su condición de interviniente por el grupo de Más Madrid, en relación con la placa retirada y destruida de Largo Caballero y los mensajes que ha emitido el Ayuntamiento al respecto, mensajes que, desde luego, perjudican la imagen de Madrid.

Y tengo que volver sobre las actuaciones más señaladas o más importantes para mí en este último mes.

Desde luego felicito, como siempre hago, a la Policía Municipal, a los Bomberos, al Samur, a los profesionales de Madrid Salud. Felicito a todos los empleados municipales, que no se me olviden las trabajadoras sociales. Yo felicito a todo el mundo que haga falta, pero que la delegada también entienda que cuando se critica su gestión al frente de Policía Municipal, no se está criticando a la Policía Municipal. Ni usted es la Policía Municipal ni la Policía Municipal es usted. Entiéndalo, que creo que tiene experiencia suficiente para entenderlo. Entonces, no pretenda derivar las críticas que se hacen hacia usted hacia la Policía Municipal. No. Las críticas son hacia usted o hacia el director general, también, he oído antes. Yo creo que van más allá del director general en este asunto del vídeo falso. ¿Por qué van más allá? Porque no solo es un vídeo, que el vídeo es real, lo que es falsa es la información respecto a cuándo se ha grabado ese vídeo. Y no es de Policía Municipal. Lo grabarán con uno de los drones, pero la falsedad va más allá. Porque si yo no he leído mal lo que dicen los propios medios de comunicación, es una información que facilita el Ayuntamiento, no Policía Municipal, la Dirección General de Medios de Comunicación que dependerá de usted.

Entonces, primero se facilita el vídeo a los medios de comunicación y luego se hace el tuit. Entonces, lo que está claro es que ahí hay una responsabilidad, que yo entiendo, porque la Policía Municipal entiendo yo que no manda una información sin que alguien, alguien de esa Dirección General de Medios de Comunicación que depende de usted mismo, la supervise o la vea. No me cabe en la cabeza que eso ocurra.

Entonces, yo creo que ahí la responsabilidad, desde luego, va mucho más allá. La responsabilidad, no me cabe ninguna duda que es suya, señora delegada. Es de usted y no se la derive a la Policía Municipal porque aquí nadie se la hemos derivado a la Policía Municipal. La responsabilidad es suya y nada más que suya y es usted la que tiene que asumirla.

Luego, en relación con el fondo que hay detrás de ese vídeo y de esa aglomeración, primero negada y luego reconocida. El problema es las señales contradictorias, los mensajes contradictorios que lanzan desde este Equipo de Gobierno, muy especialmente tiene un nombre: José Luis Martínez-Almeida, alcalde de Madrid, que es el que incita constantemente a los vecinos a acudir al centro de Madrid y a minimizar los riesgos. Ese es el principal responsable. Y luego usted le deriva la culpa a la

Policía Nacional. Muy bien, pues eso es lo que usted dirá, muy bien, muy respetable; no coincido con usted en absoluto, pero muy respetable. Pero claro, es que quien está continuamente llamando a acudir al centro es el alcalde. Es que las llamadas que debían hacer es que no se vaya al centro, como por ejemplo decía el viceconsejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid: quédense en casa, y el alcalde dice todo lo contrario. Pues podrían incluso decir algo intermedio: consuman en el comercio de proximidad, en su calle o en su barrio. Pues no, lo que hacen es llamarles a ir al centro porque ha sido una zona muy castigada, que nadie lo duda; en fallecidos, lamentablemente, ha habido otras zonas mucho peores, pero nadie duda que el centro ha sido muy castigado, sobre todo económicamente, nadie lo duda, pero claro, lanzan ustedes unos mensajes que incitan a ir al centro. Y luego cuando es la aglomeración, cuando se producen aglomeraciones la culpa la tiene Policía Nacional o el Ministerio del Interior porque no han colaborado lo suficiente, ¡hombre!, no deja de ser llamativa la forma en la que ustedes distribuyen las responsabilidades.

En cualquier caso, le voy a hacer ya una sugerencia. Sería de la siguiente comparecencia, pero es que no me puedo resistir porque sería de futuro.

Tenemos los días que vienen las fiestas navideñas, este primer fin de semana, y desde luego ya las fiestas navideñas. Hoy han hablado de sellar el centro o eso he visto en los medios de comunicación, los días 24 y 31. Yo lo que les llamo es a que se planteen apagar la iluminación navideña en el centro en determinadas fechas y avisen a los madrileños, porque es la forma de decirle a los madrileños que no acudan al centro, que no acudan al centro en determinados momentos, quizás viernes tarde, quizás sábado tarde, y que les avisen, además, que si se producen aglomeraciones van a apagar esas luces. Porque no hay que incentivar ir al centro, ni siquiera ver las luces, ni siquiera a comprar en los establecimientos del centro. No hay que incentivarlo, hay que incentivar la compra en el comercio de proximidad, en sus calles y barrios y en la hostelería de proximidad; porque la tercera ola está ahí y lo que hagamos estos días, este fin de semana y los días siguientes es lo que va a determinar el comportamiento de la ciudad de Madrid en la tercera ola.

Y usted es delegada de Seguridad, de Sanidad también; aunque ya desapareció el nombre de Sanidad en el área, pero es la delegada de Sanidad. Y yo entiendo que la delegada o el delegado de Economía sí quiera a lo mejor que se consuma más en el centro, yo digo hay que apostar más por el comercio de proximidad, pero usted, como responsable de salud y de seguridad, y la seguridad de la salud en esto van de la mano, lo que tiene es que llamar a que la gente no vaya al centro, desde luego, que no se produzcan aglomeraciones en el centro. Y sabemos que los fines de semana por la tarde van a ver aglomeraciones, con lo cual tienen que plantearse lo de la iluminación navideña. Es muy duro, sí, pero alguien tiene que asumir la responsabilidad. Parece que ustedes no la asumen, pues la asumimos nosotros desde la Oposición.

Hay que plantearse, hay que plantearse, porque lo que no se puede dar son aglomeraciones en el centro. Ese es el principal problema que tenemos ahora en esta área, en este Ayuntamiento, en esta comunidad y en este país: evitar la tercera ola; no hay nada más importante. Y para evitar la tercera ola de la pandemia lo que hay que tener en cuenta es lo que hagamos ahora en estos días. Y lo que hagamos estos días ya le estoy haciendo un llamamiento: sobre todo, evitar las aglomeraciones. Y más vale avisarlo con tiempo, que luego lleguen allí los ciudadanos al centro y se vean en el problema, no puedan pasar, entonces se generan otro tipo de retenciones, etcétera, etcétera.

Bueno, sobre otras cuestiones que usted ha dicho, desde luego sí que es muy interesante, como digo, le agradezco la información.

Muy interesante que se haya finalizado la oposición de Bomberos aunque, bueno, se ha finalizado una parte de las pruebas selectivas. Es verdad que los dieciocho meses que ustedes llevan en el Gobierno no han significado ningún plus de rapidez en la gestión de esa oposición, ha ido igual de lenta que venía, un desastre antes y ahora desde mi punto de vista, un desastre. Esperemos que no vuelva a ocurrir en el futuro.

Me parece muy positivo que convoquen una oposición de bombero conductor especialista. Es verdad que tenemos pendiente convocar plazas de bombero especialista, que ni siquiera han negociado las bases con los sindicatos, con lo cual van con mucho retraso. De eso creo que ya me ha avisado la señora Higuera que hablaremos en el Pleno y le agradezco que me haya adelantado todas esas cuestiones de bomberos.

Desde luego que es muy importante la renovación de la flota en el Samur, nos parece algo muy positivo.

Y también, por supuesto, nos parece muy positivo, lo reconocemos una y mil veces, la labor que está haciendo Madrid Salud en los programas habituales, en mantener el funcionamiento de los programas habituales con la necesidad y la escasez de personal que tienen y, además, sumado con la vacunación de la gripe y la situación en la que estamos; lo reconocemos y lo valoramos, por supuesto, como algo muy positivo.

Y para acabar en esta comparecencia, desde luego le insisto en que tiene que separar lo que son los profesionales del área, lo que son las instituciones o los cuerpos y lo que es su gestión. Tiene que separar, porque usted no puede derivar la responsabilidad de las críticas hacia usted hacia esos cuerpos o hacia esas instituciones, porque desde luego no les hace ningún favor, todo lo contrario.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Ramón.

Entonces tocaría ahora, señor secretario, la réplica.

Le he pedido a Marta que me deje también un minuto o menos de réplica.

Señora delegada, portavoz en este caso, su intervención me parece a mí —y es una paradoja siendo jefa de la Policía— chocante. Llamaba inalficible la intervención de mi compañera Marta, pues a mí me sorprende porque los gobiernos suelen endiosarse cuando llevan su segunda legislatura, pero cuando el otro día oía a Begoña Villacís que decía «mis autónomos», ¡caramba!, o a usted que, solo le falta *la pólíce c'est moi*, es una especie de reina sol de la Policía, esa identificación es absolutamente lamentable y significa algo, tiene algún componente subliminal que igual en el ámbito de Madrid Salud se lo pueden mirar.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Un poquito de respeto.

El Presidente: Pero a mí me parece, me parece interesante que usted me descalifique como ultraizquierda. La verdad es que si son sus únicas municiones vamos bien, porque que a mí que me califiquen de ultraizquierda solo me faltaba eso por oír.

Me parece, y ya acabo, que si una portavoz sobre el tema que le he planteado no tiene nada que decir, una de dos: o tortura el diccionario o debe dejar ese puesto, y de los tres quedarse con dos.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Señora Sanz, yo le agradezco, de verdad, toda la información que nos ha dado, le agradezco también todas sus explicaciones y constato con ello que la actividad del área se sigue realizando, pero le habría agradecido, de verdad, que nos contestase a lo que hemos planteado por mi compañero Luis Cueto y por mí misma.

Mire, también decirle que cuando nosotros accedimos a gobernar esta ciudad nos encontramos con un ayuntamiento absolutamente devastado, no como ustedes que heredaron un ayuntamiento solvente y prestigiado, y sobre todo, señora Sanz, llevan diecisiete meses de gobierno, nosotros ya no estamos gobernado, ahora es su turno, y yo entiendo que durante algún tiempo se escuden ustedes en la herencia recibida, pero eso de verdad ya no sirve. Me da la sensación de que cuando uno no sabe qué contestar acaba siempre recurriendo al y tú más.

Por otra parte, siempre la culpa, cuando le decimos que algo no funciona, es o de la Corporación anterior o del Gobierno del señor Sánchez; es hora de que asuma sus responsabilidades.

Mire, le voy a comentar algunas cosas de las que le he preguntado y sobre las que no ha tenido a bien contestarme, a ver si en su segunda intervención consigo que me diga algo.

En cuanto a la gratificación que le he pedido que estudie para todos los cuerpos y fuerzas de seguridad de emergencias, así como para otros trabajadores municipales que han sido y siguen siendo esenciales en la gestión de la pandemia, esto no es demagogia, señora Sanz, y ahora que hemos tenido ocasión de estudiar con detenimiento los presupuestos sabemos que es factible. Le ruego que me diga si piensa

estudiarlo o directamente no va a hacer ni caso a esta propuesta.

Sobre el acuerdo de Policía firmado en la pasada legislatura —en la comisión presupuestaria usted lo calificó de diabólico y perverso; hoy mismo lo han calificado parecido—, llevan, como le decía, un año y medio gobernando y todavía no lo han cambiado, de hecho, lo están prorrogando de facto sacando una venta de jornadas de un acuerdo que está a punto de caducar. ¿Quiere decir esto...?

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Como le estoy haciendo una pregunta directa voy a esperar para que pueda atenderme bien.

Le decía si esta venta de jornadas quiere decir que ustedes piensan prorrogar este acuerdo, ya que lo están prorrogando de facto.

Por otra parte, no me ha dicho tampoco nada, no me ha contestado nada sobre los agentes en prácticas que llevan pistola, supongo que será por su forma de entender a la Policía o porque la carta que le ha enviado un sindicato policial ha conseguido que usted ceda en este asunto, pero me gustaría que me aclarase la cobertura que tienen estas y estos alumnos si desgraciadamente tuvieron un incidente por el uso de la pistola. Yo lo que le digo es que he tratado de averiguarlo y me parece que están absolutamente desprotegidos. Si me lo pudiera aclarar, se lo agradecería.

Y sigue sin contestarme también sobre las presiones realizadas a los trabajadores del Samur, que le digo denunciaron —creo que fue en la cadena Ser— esas presiones para que desconvocasen la huelga o los paros y no participasen en la misma. Nos consta que las mayores presiones las hicieron sobre todo hacia el personal interino y hacia el personal pendiente de traslados, y esto, señora Sanz, es realmente feo. Decretaron ustedes unos servicios mínimos de tal manera que el martes 1 de diciembre había más gente trabajando en virtud de esos servicios mínimos que cualquier otro día.

En definitiva, acabo pidiéndole que cuide usted de verdad a los cuerpos de seguridad y emergencias, que no se quede como siempre en palabras vacías y en justificaciones de mal pagador.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Marta.

Antes de que conteste la señora delegada, me ha parecido que le había a usted molestado mi alusión, mi crítica, y si se lo ha tomado por lo personal, por supuesto le pido disculpas, porque nada más lejos de mi intención, y más en este desdoblamiento de presidente e interviniente, de faltarle al respeto. Por tanto, tómelo como crítica política y en absoluto lo personal, pero en todo caso vayan mis disculpas si le ha molestado mi intervención.

Cuando quiera.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María**

Inmaculada Sanz Otero: Sí, sí me ha molestado porque yo creo que no era de recibo pero, en todo caso, le agradezco sus disculpas.

Voy a comenzar por el final, señora Higuera.

Mire, es que casualmente estamos estudiando sus enmiendas en este momento y todo lo que hacen sus enmiendas es retirar dinero de la seguridad del Ayuntamiento de Madrid; es decir, todo lo que hacen sus enmiendas es quitar dinero a la Policía Municipal de Madrid y al Programa de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, es bastante incomprensible que ahora venga usted aquí a decirnos exactamente lo contrario, cuando acaban de presentar las enmiendas creo que en el día de ayer. A lo mejor es que las ha presentado la señora Maestre y no se lo ha dicho, yo qué sé, a lo mejor es un problema que pueden tener ustedes interno, pero en todo caso es un poquito raro que usted venga aquí a decirme ahora que incrementemos los presupuestos de seguridad cuando exactamente lo que han hecho en todas sus enmiendas es decir que lo reduzcamos.

Sobre el tema de Samur, se lo he dicho yo creo que ya en alguna otra ocasión, creo que es histórica la contratación que se ha hecho; creo que más de cien profesionales que se han incorporado al Samur-Protección Civil desde el inicio de la pandemia es una cifra que, desde luego, demuestra el compromiso de este Equipo de Gobierno con un servicio que es, desde luego, la joya de la corona del Ayuntamiento de Madrid, que es un servicio muy valorado por los madrileños y que nosotros vamos a mimar y a cuidar, por supuesto, como no podríamos hacer de otra manera.

Del acuerdo de Policía Municipal creo que el coordinador ha sido clarísimo respecto a la situación en la que estamos en estos momentos, en la que por supuesto vamos a comenzar esa negociación de la manera más urgente posible en cuanto se produzca la renovación de esas representaciones sindicales que en estos momentos tienen un mandato vencido. Y, por lo tanto, por supuesto que queremos superar ese diabólico, y vuelvo a repetirlo, ese perverso acuerdo, que no ha sido positivo ni para la Policía ni para la gestión de este Ayuntamiento y que está provocando esos retrasos, como hablábamos antes, en los pagos con ese número tan importante de calificaciones que tiene cada una de las nóminas, de conceptos retributivos y que hace tan difícil su gestión.

Usted decía, señor Cueto, que yo hago una identificación personal con la Policía Municipal, nada más lejos de la realidad. Lo que pasa es que cuando hay un constante ataque, continuo —del Equipo de Gobierno anterior lo había, pero ahora parece ser que seguimos en la misma línea—, pues desde luego lo que yo no voy a dejar de hacer es defenderlos, todos los días, todo lo que haga falta. Soy muy consciente, desde luego, que la Policía Municipal tiene una trayectoria de muchísimos años, que estaba aquí antes de que yo llegara, que seguirá aquí cuando yo me vaya, pero desde luego no va a pasar un solo día en el que la Policía Municipal de Madrid reciba un ataque injusto, como está recibiendo en muchas ocasiones por parte de ustedes, y no tenga respuesta por parte de esta delegada. Lo voy a hacer las veces

que haga falta, le aseguro que no me cansaré de hacerlo.

Señor Silva, yo creo que usted se ha liado con la información, o sea, yo creo que hablaba de... Primero, no hay ningún vídeo falso, no hay ningún vídeo falso. En todo caso, lo que pudo haber, como digo, es un mensaje que pudo ser confuso y que pudo llevar al error de pensar que esas imágenes eran captadas por los drones el sábado. El mensaje literal que mandó el servicio de comunicación del Ayuntamiento de Madrid a los medios se lo voy a leer, dice: «Imágenes de drones de Policía Municipal grabadas en la tarde de ayer sobre las diecinueve veinte horas». Esto se manda el lunes y se refiere, lógicamente, al domingo. Es verdad que hay un mensaje previo que puede ser confuso, pero en todo caso desde luego lo que hizo el servicio de comunicación de este Ayuntamiento es dejar clarísimo que esas imágenes de los drones estaban grabadas, como digo, el domingo.

En todo caso, yo respecto al dispositivo —creo que ya lo hemos comentado— creo que fue un dispositivo desde luego muy importante, muy adecuado, con 115 agentes; luego en el puente de la Constitución han sido más, han sido 150 agentes, tanto de las unidades de los distritos como de las unidades de apoyo a la seguridad, como del SIES y todos los servicios también de tráfico, que han tenido a lo largo, por ejemplo, del puente de la Constitución, el viernes no se activaron niveles, pero el sábado sí que hubo activación de distintos niveles rojo o negro entre las horas diecisiete cuarenta y las veintiuna cincuenta de la noche; el domingo también, el lunes, y el martes hubo esos cortes puntuales; o los sentidos únicos de las calles, como decía antes, Carmen y Preciados, o los cortes que se produjeron de la estación de metro de Sol precisamente para que no se acumulara gente o no hubiera ningún tipo de aglomeración.

Pero en lo que no les vamos a ganar nunca... Ustedes dicen que nosotros damos mensajes contradictorios y, señor Silva, es que usted es el representante del Partido Socialista Obrero Español del Gobierno de España, del Gobierno de España, de ese que decía que las mascarillas no, que sí, que no, que sí, que los tests de antígenos no, que ahora sí, que las mascarillas no sirven, que sí sirven y todas esas cosas. Con lo cual, mensajes contradictorios yo creo que es la empanada mental que el Gobierno de España tiene respecto a la gestión de la pandemia y que estamos sufriendo lamentablemente todos los españoles y los madrileños de una manera muy concreta.

Yo le pregunto de una manera muy directa, señor Silva: ¿Tenía que haber existido un dispositivo del Ministerio del Interior en estas fechas en el centro de Madrid, sí o no? Porque a mí me parece que sí, a mí me parece que sí y no solo por las medidas covid, también por otro tipo de medidas; estamos hablando de situaciones de alertas antiterroristas importantes y a mí me parece que, desde luego, ese refuerzo tenía que estar previsto para el puente del *black friday* y para el puente de la Constitución y que no es de recibo que esa reactivación o esa revisión o ese refuerzo que se hace se haga a partir del 15 de diciembre, a mí me parece que no es de recibo. Yo le pregunto a usted si le parece que eso es así porque a mí me parece que

es una dejación de funciones del ministro del Interior y de la Delegación de Gobierno. Por lo tanto, pues lógicamente lo voy a tener que seguir denunciando.

Usted propone apagar las luces. Yo le propongo que se lo diga al señor Caballero, a ver qué le parece. Al señor Abel Caballero a lo mejor le parece que usted está haciendo un poquito de demagogia, pero eso háblelo usted con él. Pero sobre todo también conduya, porque diga: apaguen las luces y además cierren el comercio del centro, dígallo, dígaselo a los comerciantes, dígaselo a los camareros, dígaselo al personal de esas tiendas, de esos comercios, en los que se les está diciendo de manera sistemática que no vengan aquí y que se arruinen esos negocios. Dígaselo claramente, porque yo creo que lo que no se puede es estar dando una de cal y una de arena, nadando y guardando la ropa; dígaselo y si es así, pues entonces yo creo que por lo menos habrán demostrado la valentía de tener una opinión o una posición que sea firme y no demagógica, como yo creo que está haciendo usted aquí hoy.

Yo sí creo, desde luego, que en los próximos días y en las próximas semanas tenemos que afrontar retos complicados. Creo que la Policía Municipal de Madrid está más que preparada para hacerlo, vamos a seguir incrementando esos dispositivos, como digo tenemos 150 agentes de manera extraordinaria en esos dispositivos para los próximos fines de semana y lógicamente en días puntuales de las navidades, como puede ser el propio día 31, que aunque no vaya a haber celebración de las uvas como tal en la Puerta del Sol, lógicamente va a haber que reforzar todos esos dispositivos en el entorno del centro de la ciudad y también en muchas otras zonas de la ciudad.

Y por supuesto que desde el Gobierno Municipal hacemos un llamamiento a la prudencia, un llamamiento a que se sigan cumpliendo de manera estricta y escrupulosa todas las medidas sanitarias para que no demos un solo paso atrás.

Tenemos cerca, parece, esa vacuna que puede llegar en próximos días y desde luego sería muy triste que todo lo que se ha conseguido avanzar a lo largo de las últimas semanas pudiéramos perderlo al final, llegando a la orilla. Por lo tanto, el llamamiento por parte del Equipo de Gobierno, como hemos hecho siempre, es que mantengamos todas y cada una de las medidas de seguridad que las autoridades sanitarias nos están recomendando: por supuesto el uso de mascarillas, por supuesto la distancia personal y por supuesto el evitar todo tipo de aglomeraciones, como hemos dicho siempre, no yo, lo ha dicho el alcalde en múltiples ocasiones, aunque usted trate de tergiversar algunas palabras suyas.

Y hablaban también de las convocatorias de bomberos. Yo le he dicho algunas de las actuaciones que estamos llevando a cabo, de esa publicación en el BOE de esas plazas, de que estamos avanzando para la elaboración de las nuevas bases para que los próximos procesos selectivos no sean el infierno que han sido estos, porque, la verdad, no parece de recibo que un proceso selectivo tenga que durar tres años, y estamos avanzando en ese sentido para agilizar todos esos procesos de oposición. Pero le vuelvo a tender el guante: necesitamos una respuesta urgente del

Gobierno de España. No nos han contestado a la carta en la que le pedíamos que eliminara la tasa de reposición o nos permitiera hacer oposiciones extraordinarias en los servicios de emergencias y seguridad del Ayuntamiento de Madrid. Es imprescindible, es inaplazable, es urgente y ni siquiera han tenido la decencia de contestarnos a los escritos que les hemos ido mandando.

Por lo tanto, yo creo que, señor Silva, la responsabilidad del Gobierno de España en lo que vaya a pasar en los próximos meses y años con los cuerpos y servicios de seguridad del Ayuntamiento de Madrid es mucha y yo espero que... Todavía estamos a tiempo, esos presupuestos generales del Estado aún no se han aprobado de manera definitiva, están a tiempo y desde luego es urgente que nos den una respuesta, es urgente que podamos dotar a nuestros servicios de Policía Municipal, de Bomberos de Madrid con los efectivos que necesitan, porque si no, nos vamos a ver en situaciones complicadas. Y a mí me parece, desde luego, que es muy ventajista por su parte, por un lado, criticar que hay pocos efectivos y, por otro lado, no hacer nada para que haya más.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en esa línea y yo espero que haya una respuesta adecuada por parte del Gobierno de España en breve.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Con esto cerramos esta comparecencia y abrimos la última solicitada por el Grupo VOX.

¿Secretario?

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8001077, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que informe de los objetivos previstos en el primer trimestre" por parte del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

El Presidente: Adelante, señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Bueno, unas cuestiones previas, si me permite la Presidencia.

En primer lugar, el único portavox que hay aquí en esta mesa soy yox.

(Risas).

Yo entiendo que alguno querrá conseguir el título, pero por ahora... Y además orgulloso de serlo.

En segundo lugar, lanzar una reflexión sobre lo que ha ocurrido en la anterior comparecencia.

A mí me ha llamado siempre la atención desde que entré en este Ayuntamiento cómo un presidente

—y no lo digo por usted, en general— puede ser juez y parte al mismo tiempo, presidente en una comisión o en un pleno y al mismo tiempo intervenir si lo desea. Creo que es una distorsión que yo creo que no ocurre en ninguna parte del mundo; el que haya leído un poquito de técnica parlamentaria... Y yo quiero lanzar la sugerencia a los grupos para que, aunque sea como una norma no escrita, en el futuro no ocurran cosas como las que han ocurrido antes. Simplemente lo lanzo por si alguien quiere coger el guante.

Y en tercer lugar, expreso mi agradecimiento, por supuesto, a todos los funcionarios, profesionales, trabajadores del área que han hecho una labor este año realmente impresionante, o sea, han hecho una labor impresionante en circunstancias muy complicadas y animarles a que sigan en ese camino.

Ya yendo a lo que es la comparecencia.

Después de un año 2020, marcado por la epidemia ocasionada por la covid 19, se hace especialmente necesario que esta área, a nuestro juicio, dé a conocer sus objetivos previstos para el primer trimestre del 2021. Así, atendiendo, como no podía ser otra manera, al conjunto de competencias que comprende esta área, concretaré algunos aspectos que considero que son de interés para los madrileños.

Por ejemplo, ¿qué campañas informativas, si tienen previstas algunas —me imagino que sí, estoy seguro que sí—, tienen previstas realizar de cara a evitar posibles olas posteriores de contagio de la covid-19? ¿Y qué medidas adicionales a las ya implementadas se van a desarrollar en los próximos meses a estos efectos? La científica del CSIC, Margarita del Val, ya viene advirtiendo de esa posibilidad, de una posterior ola de contagios a partir del próximo mes de enero, e incluso, sin que sirva de precedente —lo digo por la persona que voy a decir, que lo ha comentado un político, en este caso la presidenta de la comisión, Ursula von der Leyen—, y sin que sirva de precedente como digo, también ha avisado de que esa posibilidad, ese riesgo se puede producir. Estas campañas, por supuesto, tendrían que ir conectadas y coordinadas con aquellas que de ordinario se suelen hacer desde el área de sensibilización a la sociedad, en actuaciones preventivas, en materia de protección civil, y más concretamente las que se puedan realizar desde Madrid Salud en las competencias que le corresponde, tanto seguridad alimentaria, salud ambiental, protección y bienestar animal.

Otra cuestión relevante a nuestro juicio se refiere a las plantillas de Policía Municipal, Bomberos y Samur. Ya se ha hecho alguna referencia en las preguntas anteriores y en la comparecencia anterior también. ¿Cuáles son las previsiones para los próximos meses sobre el reforzamiento de estas plantillas? Nos parece fundamental. Daré unos datos que ya son conocidos, pero para que los madrileños, los que nos estén viendo, los conozcan; creo que es importante manifestarlo y expresarlos.

En primer lugar, con respecto a Samur. Nos encontramos desde hace años con falta de personal, que provoca que por las noches más de la mitad de

las bases no estén operativas, a lo que se une la precariedad laboral que vienen denunciando desde hacía tiempo. Samur es el único servicio de seguridad y emergencias del Ayuntamiento que contrata trabajadores temporales, y eso es a nuestro juicio un sinsentido que se debería evitar de cara a futuro. De los 800 trabajadores con los que cuenta Samur, unos 200, el 25 %, son temporales. Yo creo que poco más se puede decir al respecto.

En relación con Bomberos, recientemente hemos conocido —si no fuera así que me corrija la delegada— que el Equipo de Gobierno ha intentado paliar la falta de efectivos con la medida de recuperar a los bomberos que pasan de los 55 años para que puedan seguir en primera línea de actuación, y ello porque los 1.432 efectivos parece ser que no son suficientes para atender a toda la capital, exigiendo por ello un aumento de alrededor de 400 bomberos para que el ratio diario al menos sea de 223 efectivos. Otro dato: desde 2013 las intervenciones en la capital han aumentado un 14 %, mientras que el número de la plantilla ha descendido más de un 33 %. Creo que son unos datos que son clarificadores sobre la situación que se está produciendo.

Finalmente, respecto a Policía Municipal se ha comentado en muchas comisiones, en muchos plenos también, la situación que vive de falta de efectivos: una plantilla actual de alrededor de 5.500 agentes, cuando lo suyo sería que pudieran tener alrededor de 7.000 agentes aproximadamente. ¿Todo esto para qué sirve? Pues sirve para dar certidumbre a los profesionales y a los ciudadanos de que el servicio va a ir a mejor; más efectivos permite que pueda haber más actuaciones y, por tanto, que estas sean de mejor calidad y se mejore el servicio.

Otra cuestión que planteo se refiere a las medidas previstas para coordinar aquellas actuaciones ya en los distritos en relación con la covid-19, pero ya en los distritos. Qué medidas tienen previstas desde el área para hacer esa coordinación con los distritos, que me parece a mí que es esencial para que la aplicación de medidas sea mucho más eficaz en este sentido.

Finalmente, dos cuestiones más en materia de eficacia en la respuesta que deben dar los servicios de seguridad y emergencias.

Una se refiere a la cuestión de los sistemas de CCTV de seguridad, ¿cuál es la situación actual? Porque desde el Equipo de Gobierno se prometió que se iba a incrementar la instalación de estos sistemas de grabación de seguridad; se prometió concretamente que en los distritos de Tetuán y Vallecas se iban a instalar estos sistemas y se anticipaba también que se podía aumentar también a otros distritos.

Una segunda cuestión final, ¿qué medidas están previstas para mejorar? Si hay alguna medida prevista en ese sentido y si consideran que se puede mejorar el servicio del Cifse a fin de reducir los tiempos de respuesta de los servicios de seguridad y emergencias, que nos parece un tema en el que siempre hay que intentar tener el foco puesto para mejorar el servicio que se da.

Y termino sin dejarme como hago en todas mis intervenciones cuando puedo, es: ¿qué pasa con las reclamaciones salariales de los auxiliares de agentes de Policía Municipal? Lo siento, es mi tema preferido, porque además tengo relación con ellos y siempre me preocupa que este tema algún día se pueda solucionar. Si en los próximos meses hay previsto de ir reduciendo la deuda, si no saldarla, que sería mucho mejor

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor concejal.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, le voy a contar algunas de las cosas que tenemos previstas para este primer trimestre, es verdad que muchas son continuidad de lo que ya he hablado en la anterior comparecencia.

En todo caso, sí le diría, señor Fernández, que para todas ellas vamos a necesitar un presupuesto. Para todas ellas vamos a necesitar un presupuesto y ahí le dejo el guante, porque desde luego para esta área el presupuesto de 2021 es esencial, ya lo decía antes. Me gustaría que en el resto de grupos municipales también hubiera alguna opción de poder pactar ese presupuesto, pero lamentablemente no parece que estén por la labor por lo que han transmitido a los medios en las últimas horas; pero en todo caso, nosotros seguimos peleando por conseguir un presupuesto que si no es unánime, al menos sea con una mayoría muy importante para abordar todos los retos que tenemos por delante. Y, como digo, el trabajo al final de las Administraciones se plasma en eso, se plasma en conseguir que todos esos objetivos políticos luego tengan un reflejo presupuestario. El área va a incrementar su presupuesto en un 8,3 %, vamos a incrementar el presupuesto relativo a personal en 35 millones de euros, que yo creo que es una cifra muy importante. Creo recordar que en el caso de Policía Municipal eran 23 millones y 35 en el total del área, que vienen a paliar algunas de las cuestiones que aún están pendientes de reclasificaciones y de cuestiones que hay que ir solventando.

Respecto a los auxiliares de Policía, bueno, creo que vamos a tener buenas noticias en breve, desde luego nosotros así lo estamos trabajando. Hemos planteado también una enmienda al presupuesto para poder solucionar lo antes posible esta situación. Y, bueno, de alguna manera reconocer el trabajo, que lo decimos siempre, que todo el cuerpo hace, pero desde luego también los auxiliares de Policía Municipal, que nos aportan grandísimas cosas al cuerpo.

Me planteaba la cuestión de las plantillas mermadas y de los trabajadores temporales de Samur, bueno, son las soluciones de emergencia cuando no tienes tasa de reposición. Lógicamente, nos gustaría muchísimo más poder incorporar plantilla estructural fija a un servicio que lo necesita de una

manera estructural, como es el caso de Samur, y así lo estamos haciendo reconvirtiendo todas esas plazas en la medida que nos permite la tasa de reposición, precisamente haciéndolas fijas hasta el límite que se nos permite. Pero como lamentablemente esa situación al menos todavía no ha cambiado y no sabemos si va a cambiar, pues tenemos que seguir utilizando a veces planes temporales de empleo en el caso de Samur dado que en los otros cuerpos no es posible, en Policía Municipal ni en..., que se pudiera realizar de esta manera. Por lo tanto, por eso recurrimos en el caso de Samur a eso. Pero yo sí quiero volver a poner en valor que, desde luego, más de 100 efectivos nuevos desde el inicio de la pandemia en Samur en una plantilla compuesta por unas 700 personas como estaban, haberlo incrementado a 800 pues yo creo que es importante, que es desde luego para ponerlo en valor.

Nos hablaba también de las campañas informativas. Desde el mes de marzo hemos hecho desde el área o desde algunas de las áreas más relacionadas con esta sensibilización diez campañas de sensibilización, algunas de ellas más importantes en cuanto a repercusión en medios y otras más pequeñas, con otros soportes, pero desde luego creo que una apuesta importante por seguir también dando nuestros mensajes de sensibilización; Madrid Salud lo ha hecho, se ha hecho desde la portavocía, algunas centradas más en aspectos como el botellón, otras en proteger a nuestros mayores, o también poner en valor la protección civil, que esa está en estos momentos todavía funcionando en nuestras calles y en nuestros medios de comunicación. Y, por supuesto, de cara al primer trimestre del año que viene vamos a seguir haciéndolo porque, por pronto que llegue esa vacuna, lógicamente vamos a tener que seguir sensibilizando a la población de que esto no ha terminado y que tenemos que seguir manteniendo esas medidas de seguridad. Con lo cual, no tenga ninguna duda de que seguiremos manteniendo esas campañas informativas.

Se refería al descenso de los tiempos de respuesta; hablan del Cifse, yo creo que se refiere al Cisem. Ahí estamos adoptando también medidas que yo creo que son importantes de mejoras tecnológicas, algunos de los contratos que hemos sacado últimamente precisamente para renovar herramientas que estaban obsoletas, que llevaban veinte años funcionando en el Ayuntamiento y que, desde luego, nos van a permitir muchas mejoras tecnológicas de los sistemas de información, que también facilita el que se llegue antes a los puntos de respuesta y que se dé, como digo, una respuesta mejor.

Y por supuesto la construcción de esas nuevas unidades y esos tiempos de respuestas, esas isocronas que, desde luego, las nuevas bases en el caso de Samur se hacen siempre pensando en esas mejoras de los tiempos de respuesta, como ocurre en el caso de Policía Municipal y como ocurre también, por cierto, con el traslado temporal del parque de Bomberos de Usera, que precisamente se selecciona una ubicación que es la mejor en tiempos de respuesta, a pesar de que algunos parece que lo que querían es que siguiéramos otros cuatro años sin hacer nada con ese parque de Bomberos; pero

nosotros no lo vamos hacer y, desde luego, que vamos a respuesta a las necesidades que tenían.

Algunas cuestiones concretas que vamos a poner en marcha a lo largo de los próximos meses.

Desde Samur-Protección Civil la historia electrónica, un proyecto donde abandonamos la historia clínica en papel, manuscrita, como se realizaba hasta ahora, para implementar un sistema informatizado que nos permita una gestión de los datos mucho mejor y que también redunde en esas mejoras de los tiempos de respuesta.

El Proyecto CardioMAP. El Foro de Empresas apadrinó y financió este proyecto de Samur-Protección Civil, de Policía Municipal y de EMT, que lo que pretende es acercar los desfibriladores semiautomáticos a los ciudadanos que se van instalar en los autobuses de EMT, mejorando, desde luego, también esos tiempos de respuesta que damos en servicios de emergencia, tan cruciales en este caso como este, y también en algunos vehículos de Policía Municipal de Madrid se van a poder instalar a lo largo de los próximos meses.

La renovación del vestuario con la nueva imagen corporativa de Samur, adaptado a la normativa de seguridad laboral actual. Trabajaremos en la creación de un reglamento del cuerpo de Samur, antes lo decía el director, y la actualización del de Protección Civil, que es del año 1982.

Vamos a impulsar un nuevo departamento de Protección Civil. Necesitamos reforzar a nuestra Protección Civil. Nos han dado, desde luego, unos recursos y unos soportes importantísimos en esta pandemia, pero necesitamos seguir reforzando a ese cuerpo de voluntarios de Protección Civil, que han sido indispensables y que siguen siéndolo a día de hoy en la pandemia. Renovación de ese vestuario de voluntarios con más de 300 complementos de abrigo, 300 botas de seguridad, 200 uniformidades básicas.

Las nuevas bases. Lo decía, la base de Vicálvaro está prácticamente concluida y, lógicamente, una vez que esté dotada pues las pondremos en marcha, tanto Bomberos como Samur. En el caso de Bomberos siempre con la dificultad que tenemos de tener que repartir la escasez de plantilla que tenemos y que nos va a dificultar, desde luego, esa puesta en marcha.

La mejora de la seguridad en la Base 0 y la videovigilancia.

En el caso del Cuerpo de Bomberos, la recepción del Parque 13, de la calle Santeras, como decía, de Vicálvaro; la instalación de la carpa provisional para el arreglo de Parque 5 de Usera, que se va a hacer en el entorno de la plaza de Legazpi; la continuidad de los trabajos de la fase III, de la reforma de la Escuela de Bomberos, de la torre, del gimnasio y de la fachada. Y durante el mes de enero también se va a realizar la distribución de los furgones que se van a recibir del Cuerpo de Bomberos, y se realizará el curso necesario para la formación del personal de la unidad de autónomos para el uso del nuevo vehículo rampa de carga.

En cuanto a las convocatorias, bueno, más o menos lo he ido diciendo antes, pero lo recuerdo brevemente.

Personal de nueva incorporación, 86 bomberos especialistas, que se realizará durante el primer trimestre una parte fundamental de su formación a cargo del Cifse. Vamos a impulsar los procesos selectivos de las distintas categorías con las 57 plazas de categoría de bombero conductor, con la aprobación de las bases específicas de la convocatoria del turno libre de 85 plazas de bombero especialista, las bases específicas para la convocatoria de la promoción interna de sargentos conductores con 25 plazas, 30 plazas de medicina general en el Samur, 118 de los técnicos auxiliares de transporte sanitario y la negociación también de las bases de la convocatoria para el turno libre de enfermería en este caso.

En cuanto a la comunicación y nuevas tecnologías, vamos a adquirir nuevos sistemas embarcados para la flota de vehículos de Samur y unificar los protocolos de comunicaciones de Samur y de Bomberos, que también nos va a hacer mucho más eficientes. Vamos a definir un plan conjunto de emergencias y seguridad para acometer la actualización del Cisem, de esa infraestructura crítica que tenemos que seguir revitalizando, porque no estaba en las mejores condiciones cuando hemos llegado. Vamos a cubrir las plazas dotadas y no cubiertas de la RPT de la Subdirección de Informática, Comunicación y Nuevas Tecnologías para poder desarrollar proyectos que son muy importantes para los próximos años.

En el caso de Madrid Salud, vamos a continuar vacunando de gripe a las personas mayores, con citas preferenciales para mayores de 65 años; envíos de cartas a familiares, en colaboración con la Dirección General de Mayores también para el acceso de esa vacunación a través de los servicios de ayuda a domicilio y a través de los servicios de teleasistencia, que es una manera también cercana de poder llegar a esa población mayor.

Continuar con los puntos de sensibilización en todos los distritos de la ciudad.

Verificar la implantación de medidas covid y de limpieza, desinfección e higiene en los establecimientos alimentarios y no alimentarios de la ciudad.

En unos casos incorporar y en otros casos iniciar las tramitaciones para los programas temporales de empleo; en el punto de diagnóstico para coronavirus, 14 profesionales; en el fortalecimiento del trabajo en salud para la desescalada con 8 profesionales, que se van a ir incorporando a lo largo de los próximos meses a Madrid Salud.

Vamos a revisar esa nueva estrategia de «Madrid una ciudad saludable», que era uno de los acuerdos de la Villa y, por supuesto, lo vamos a afrontar en las próximas semanas. También dándole una relevancia muy especial a ese proyecto estratégico que es para este Equipo de Gobierno y que también lo incluimos en los acuerdos de la Villa por acuerdo de todos, como es el de la prevención de la soledad no deseada, una

situación desde luego vital en una ciudad grande como es Madrid.

La puesta, o el refuerzo, en marcha de «Las comunidades compasivas y la prevención del duelo complicado», que se va a ampliar ese proyecto a los 21 distritos de la ciudad de Madrid. Actualmente se desarrolla únicamente en dos barrios de la ciudad de Madrid. Proyecto de prevención del suicidio. El Proyecto «La diabetes en tu barrio» desde las farmacias de Madrid.

Como decía, el refuerzo de recursos humanos en este caso también para el Programa de prevención de la obesidad en población escolar, que también incluimos en los acuerdos de la Villa, con 8 profesionales; prevención de desigualdades sociales en salud con 20 profesionales.

La suscripción de ese convenio al que me refería anteriormente con el Área Familias para seguir trabajando en materia de personas vulnerables, adicciones y prevención y promoción.

Proyecto transversal también en materia de violencia de género, que lo haremos con el Área de Familias. Un proyecto muy importante también en relación con la tarjeta familias y la alimentación saludable, que estamos trabajando con el Área de Familias y que yo creo que va a tener una aceptación buena e importante.

También las actuaciones de apoyo en salud pública para la prevención de la salud mental y la promoción del bienestar emocional. Madrid ha sufrido desde luego..., bueno, como muchas otras ciudades, pero desde luego el impacto emocional aparte del sanitario, del social y del económico que ha sufrido la población madrileña es muy importante, y yo creo que desde los servicios de Madrid, de Madrid Salud, tenemos que estar muy atentos también a esos programas de prevención en materia de salud pública y, en este caso, en materia de salud mental.

Vamos a poner en marcha el nuevo centro de día terapéutico para adolescentes y jóvenes con adicciones, que contará con un servicio de valoración psiquiátrica. Y por supuesto continuar, como decía, con la actividad ordinaria de las inspecciones en establecimientos, los controles de aguas, de estupefacientes, los puestos de trabajo evaluados y todo lo demás.

Respeto a Policía Municipal, creo que hemos dicho ya las cuestiones más importantes a lo largo de las anteriores intervenciones. Vamos a actualizar en todo caso también el Reglamento del Cuerpo de Policía Municipal, porque es necesario, porque también es importante que lo podamos ir actualizando y estamos trabajando en ello.

Estas cuestiones yo creo que ya las hemos planteado casi todas, bueno, el impulso de las convocatorias lo hemos comentado también en anteriores ocasiones, de las 300 plazas de agentes que están en distintas fases y las 300 que se incorporarán con posterioridad. Todas las promociones internas, que son muchas en el caso de Policía Municipal y que vamos a agilizar para que determinados puestos que son muy muy relevantes,

de esos que enlazan la escala técnica con la escala operativa y que hacen que las unidades funcionen y funcionen bien, vamos a proveer todas esas promociones internas a lo largo de los próximos meses y, como le decía antes, las nuevas unidades integrales que yo les animo, desde luego, a que podamos visitar juntos; la de Hortaleza tuvo la oportunidad de verla el otro día y yo creo que son unas instalaciones adecuadas a lo que nos demandan nuestros profesionales, y en ese sentido tanto la de Moncloa-Aravaca como la de Hortaleza creo que son un buen símbolo de lo que van a ser todas esas nuevas unidades que vamos a construir a lo largo de este mandato tal y como nos comprometimos a hacer.

Seguimos trabajando para la adquisición de recursos, en este caso, de vehículos y *renting*; se han adquirido algunos de características especiales; también los drones, 15 drones y sistemas antidrones; los dispositivos Taser, que desde los próximos días ya van a tener las unidades de los distritos operativos para poder ser utilizados si hiciera falta; 60 lectores de tecnología dual con conectividad Bluetooth, 500 tabletas y 500 impresoras térmicas portátiles para los vehículos de Policía Municipal.

Respecto a las cámaras que preguntaba específicamente, estamos concluyendo ya la instalación de las cámaras tanto en Tetuán como en Puente de Vallecas. Es verdad que ha habido en el caso de Tetuán dos incidencias graves, desde luego, la última lo ha sido con un sabotaje organizado para impedir que se situaran esas cámaras y cortando los cables de todas esas preinstalaciones o de esas instalaciones que se estaban haciendo, de las 19 cámaras, en el distrito de Tetuán, pero por supuesto que vamos a instalarlas en el menor plazo de tiempo posible. Y si algo nos dice precisamente ese sabotaje es que teníamos mucha razón, que teníamos mucha razón al instalar esas cámaras cuando lo veníamos demandando a lo largo de años anteriores y no se quiso hacer por el Equipo de Gobierno anterior. Por supuesto que, como digo, ya están terminándose de instalar en Tetuán y Puente de Vallecas. Y también están bastante avanzados los estudios en el caso de Marconi, que era la siguiente que nos habíamos comprometido, y estamos haciendo los estudios de Chueca, de Centro y también la actualización de las cámaras actuales que tenemos; no se trata solo de instalar nuevas, sino que las que hay funcionen bien y tengan tecnologías actualizadas como, por ejemplo, la calle Montera o la zona de Lavapiés.

Hemos adquirido 650 cascos de protección. Vamos a adquirir en los próximos meses también para las Unidades de Apoyo a la Seguridad, otro de esos grandes agravados en los últimos tiempos. Le cogió una especial manía a esa unidad especial, no se sabe muy bien por qué, y se les ha tenido con un material absolutamente obsoleto durante bastantes años, y estamos consiguiendo desde luego actualizar el material que necesitan para trabajar en las mejores condiciones de seguridad.

Seguimos trabajando con Suma para la realización de las pruebas PCR en las zonas básicas de salud que la Comunidad de Madrid nos va solicitando. Seguimos participando en proyectos europeos punteros como, por ejemplo, el de drones en Turín,

proyecto destinado a mejorar la coordinación de los Estados miembros; en este caso, hablando de drones, celebrando convenios con distintas entidades, que también redundan yo creo en la mejora de los servicios, como por ejemplo en el Colegio de Abogados en materia de información a las víctimas de accidentes de circulación. En medidas preventivas relativas a la violencia género y violencia doméstica, con un trabajo yo creo que muy importante de la Unidad de apoyo y protección a mujer, al menor y al mayor, y también de las Unidades Integrales de los Distritos. Un trabajo que se ha visto muy reforzado a lo largo de los últimos meses, porque es verdad que el confinamiento ha provocado algunas situaciones de mayor riesgo para las mujeres que vivían con ese tipo de amenazas y que están siendo seguidas y protegidas por nuestra Policía Municipal en este caso.

Y como decía, poner en marcha todas esas cuestiones que hemos reflejado en esos presupuestos, que desde luego son ambiciosos, que son un salto de calidad importante para el área y que espero que con la ayuda de todos ustedes podamos llevar a cabo en los próximos meses.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, delegada.

Pues hacemos la ronda de intervenciones. En primer lugar, el Partido Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a la delegada por la información.

Yo para empezar, voy a seguir erre que erre con algo que no me ha quedado todavía claro, que es el tema de los drones y del día 28. Al final, no sé por qué el sábado 28 no hubo drones, no sé por qué, no me lo han explicado. Por más que lo he preguntado sigo sin saber por qué no utilizaron los drones el sábado 28.

Pido mil disculpas al medio *Vozpopuli* porque creo que por error he dicho *Infolibre*; quien publicó la noticia fue *Vozpopuli* en un artículo que decía: «La Policía difunde imágenes del domingo para intentar desmentir las aglomeraciones del sábado». Y en ese artículo se dice —de ahí posiblemente mi error que señala la delegada, o no—, dicen: «Desde el Ayuntamiento argumentan a este medio que en ningún momento han tratado de atribuir el vídeo al sábado, ya que el dron no se desplegó ese día y que así lo informaron ellos en el chat de prensa cuando distribuyeron las imágenes», lo cual daría la razón a la delegada. Pero es que también en ese artículo —y quizá de ahí viene mi error— dice: «En este sentido, el cuerpo municipal ha remitido un comunicado a los medios de comunicación acompañando al vídeo, en el que se dice que las imágenes corresponden al sábado 28 y al domingo 29. A preguntas de este diario no han podido precisar a qué imagen correspondía cada día». O sea, que no iba yo tan desencaminado.

Pero es que incluso el diario *La Razón* publica un artículo con el título: «El dron que desmiente el gentío». Y dice: «Y según vídeos captados por el dron que sobrevoló el sábado y el domingo el entorno de la puerta del Sol —pueden verse dos momentos de esas

grabaciones en las imágenes impresas sobre estas líneas—, la gente respetó las medidas de seguridad y de distancia que imponen las circunstancias sanitarias». Yo ya no sé si se respetaron o no se respetaron; según los drones, según el resto de imágenes, no; ustedes dicen que el dron no ha volado el sábado, pero los medios han entendido todos o por lo menos unos cuantos que sí y ustedes no han dicho los motivos por los que no ha volado.

Luego decirle que yo no represento al Gobierno, que hay un delegado del Gobierno, pero que al Gobierno le representan todas las instituciones del Estado: la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento, etcétera, y por supuesto, yo como concejal de este Ayuntamiento también; luego, como concejal socialista me siento plenamente identificado con la gestión que hace el Gobierno de España; por supuesto que sí, por supuesto.

Con relación a las carencias de personal que tiene el área, que usted ya sé yo que esa es la nueva batalla contra el Gobierno de España, la culpa era de Zapatero y ahora la culpa es de Pedro Sánchez. Pero es que lamentablemente, se lo digo, lamentablemente en mi opinión todavía sigue vigente algo que impuso el Partido Popular, algo que impuso el Partido Popular que yo siempre critiqué, que ustedes defendían y que yo sigo criticando, que son las tasas de reposición y especialmente en servicios de emergencias, seguridad y emergencias. Lo criticaba antes y lo critico ahora y espero que se solucione. Ustedes antes lo defendían porque era su gobierno, el Gobierno de Rajoy, el señor Montoro el que lo puso, y a ustedes les pareció muy bien o muy necesario; ahora que tenemos otra crisis económica encima, a ustedes ya no les parece necesario. Bueno, pues yo también creo que es importante solucionarlo porque Madrid tiene unas circunstancias excepcionales: Madrid ha sido epicentro de la pandemia, hay una situación de alerta antiterrorista; el riesgo antiterrorista está ahí y lamentablemente no desaparece.

Y claro que Madrid necesita una solución a la falta de plantillas en los servicios de emergencia; carencia en las plantillas que viene derivada de unas medidas que tomó un gobierno del Partido Popular y que incluso un ayuntamiento del Partido Popular llegó a dejar que caducasen plazas de las que podía convocar en oposiciones y no convocaba. Es verdad que alguna también caducó después con el Gobierno de Más Madrid, y se lo reproché al Gobierno de Más Madrid; lo recuerdo perfectamente en esta comisión: 16 plazas de bomberos, lo recuerdo perfectamente; seguramente hubo alguna más y seguramente hubo alguna crítica más por mi parte, pero claro que lo reproché.

Incluso le diré para aquellos que nos llamaban continuamente... ¿Cómo era? Costaleros, costaleros —se lo digo al portavoz de VOX en la comisión—, a nosotros que nos llamaban costaleros, yo voté una reprobación al delegado de Seguridad y Emergencias. Vamos a ver lo que hacen ustedes en este mandato. Yo voté a favor, esa y alguna otra, pero digo en concreto al delegado de Seguridad y Emergencias yo voté una reprobación a favor. Es decir, que yo puedo ser muy incoherente, pero desde luego intento no ser nada incoherente, intento mantener una línea y sigo

manteniendo la misma línea: lo que defendía hace unos años lo sigo defendiendo ahora, lo defendía con un gobierno del PP y lo defiendo con un gobierno del PSOE.

Ahora, también es verdad que desde luego me van a tener enfrente en ese nuevo enemigo que ustedes buscan, que es echar la culpa al Gobierno de España; a mí me van a tener enfrente defendiendo al Gobierno de España, intentando que haya un encuentro. Claro, cuando usted acusa de indecente la actuación del Gobierno de España, pues claro no está usted buscando el acuerdo precisamente, no está buscando el acuerdo. Cuando el alcalde del Ayuntamiento de Madrid —alcalde a ratos y a jornada casi completa portavoz nacional de PP— busca continuamente el enfrentamiento con el Gobierno de España, pues tampoco está buscando especialmente el acuerdo para solucionar un problema real que tiene Madrid y que yo coincido con usted que es un problema real; que no es de ahora, que es de hace muchos años porque es una situación que se ha venido deteriorando, que luego en Policía Municipal se ha agravado con las jubilaciones anticipadas, pero es verdad que ustedes —se lo reconozco— han convocado las oposiciones que se permitían en un tiempo récord; ahora vamos a ver la gestión y cómo evolucionan esos procesos. Pero hay un problema y desde luego tienen el apoyo del Grupo Socialista, lo han tenido en cuantas iniciativas ha habido al respecto y lo tienen en todas mis manifestaciones públicas, sin ninguna duda, ahora, en esto de la búsqueda del enemigo común para tapar nuestras vergüenzas conmigo no van a contar, eso también se lo dejo muy claro.

Y luego, con relación al resto de situaciones que nos ha avanzado de la gestión del área, pues desde luego le agradezco la información. Vuelvo a llamar la atención, porque hablamos del próximo trimestre, que en febrero finaliza el acuerdo de Policía Municipal, su vigencia; también es verdad que está prevista una renovación si ninguna de las partes lo denuncia, pero claro, ustedes que tanto lo criticaron, me llama la atención por lo que han dicho hoy: en vista de que van a esperar a las próximas elecciones sindicales en Policía, van a ir a la renovación tácita del acuerdo, que tanto criticaron; no solamente no lo han modificado en el tiempo de vigencia, que era su compromiso, no conmigo, con una parte muy importante de la plantilla de Policía Municipal, sino que además van a ir a su renovación. A mí me lo tienen que explicar, pero sobre todo se lo tienen que explicar a todos esos policías a los que les prometieron una cosa y están haciendo la contraria.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias Ramón.

Pues seguimos. Es el turno de Más Madrid.

Marta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Señora Sanz vuelvo a agradecerle la información y todas las explicaciones que nos ha dado en esta

comparecencia. Desde luego estudiaré con detenimiento todo lo que nos ha dicho hoy —bueno en cuanto esté listo el *Diario de Sesiones*—, y seguiremos, como venimos haciendo, todos los compromisos para verificar su cumplimiento. Y, por cierto, señora Sanz, nosotros somos muy conscientes de que todas las actuaciones necesitan un presupuesto, así es que cuando hayan agotado la vía de la ultraderecha y si están dispuestos a negociar, pues hablen con nosotros.

Por cerrar el tema del tuit en la cuenta oficial de la Policía, mire, tengo aquí el tuit oficial.

(La señora Higuera Garrobo muestra una fotografía).

Y dice exactamente lo siguiente: «Este fin de semana», no este sábado ni este domingo, «Este fin de semana hemos contado con la unidad de apoyo aéreo, drones, para controlar las aglomeraciones de gente en el centro. Aunque a ras de suelo parecía que había muchas personas, desde el aire se pudo comprobar que la circulación era fluida y con distanciamiento social». La foto que se ve, esa foto no es del sábado, el día de las aglomeraciones, es del domingo. Es de la cuenta oficial de la Policía. No han quitado ese tuit engañoso como le decía en la anterior comparecencia.

Bueno, ya se han dicho aquí muchísimas cosas y por eso me voy a centrar en unos temas muy concretos.

El apoyo de Más Madrid a la petición de eliminar la tasa de reposición de la plantilla de los cuerpos de seguridad y emergencia la suscribimos conociendo la necesidad del aumento de efectivos de unas plantillas que en la actualidad se encuentran, efectivamente, muy disminuidas, por cierto, debido a la ley del señor Montoro del Partido Popular. En ese contexto, ustedes con, a nuestro juicio, buen criterio no han vuelto a crear, por ejemplo, en la Policía la unidad de turismo, el GAD o el Secai, que por cierto usted tanto reivindicó cuando se encontraba en la Oposición, no lo ha creado; le agradezco que venga a nuestros postulados.

No obstante, para 2021 nos presentan un nuevo organigrama donde se pasa de cuatro comisarías principales a seis. Vuelven ustedes a la macrocefalia de tiempos pasados, del año 2004, cuando el señor Morcillo era el inspector jefe y se hacían nombramientos fuera del procedimiento administrativo reglado, sin ninguna de las figuras jurídicas para la promoción de los funcionarios, es decir, el concurso-oposición. En aquella época se llegó incluso a colocar divisas de oficial a personas que no podían serlo nunca al carecer de los títulos académicos necesarios para ser aspirantes a dichas plazas.

Como le decía, observamos de cara al 2021 la creación de dos nuevas comisarías, una de ellas la Comisaría Principal de Régimen Interior, que no ejerce el mando sobre ningún comisario ni intendente y solo lo hace sobre quince personas, y la otra es la Comisaría Principal de Seguridad Corporativa, prácticamente también sin escalas de mando. Yo creo, señora Sanz, que esas comisarías no son en absoluto necesarias y mucho me temo que vuelvan ustedes a las andadas creando puestos innecesarios. Espero que

esto no sea así y le agradecería que me lo aclarase para disipar todas las dudas que pueden surgir.

Decirle también que esas plazas originan una cascada de nombramientos irregulares, ya que una vez que dos intendentes pasan a comisario después se necesitan más mandos, y así tuercen los principios de acceso y promoción a los cargos. Como usted sabe, la promoción profesional es una función pública, se rige por los principios de igualdad, mérito y capacidad, y ya tiene usted encima de la mesa un recurso sobre esas plazas asignadas arbitrariamente. Lamento de verdad que se vuelva a estos atropellos de los derechos y principios que le acabo de decir, y aunque yo no estaba aquí, en 2004 le quiero decir, conozco muy bien lo que costó volver a la legalidad tras lo sucedido en aquella época. Espero que no lo repitan.

En muchas de sus intervenciones, señora Sanz, usted me recuerda a sus socios de Gobierno, Ciudadanos, que se dedican a hacer permanentemente anuncios vacíos. Mire, cuando nosotros gobernamos dotamos a la Policía de uniformes de la mejor calidad —aunque la señora Villacís los definía como el uniforme tipo Fidel Castro—; equipamos con chalecos antibalas a cada agente municipal. Implantamos las treinta y cinco horas laborales, que ustedes, en su inmenso cariño a la Policía Municipal —esa que defienden tanto—, denunciaron a través de la entonces delegada del Gobierno, de su partido, la señora Dancausa. Realizamos un acuerdo con las tres organizaciones sindicales —que está en vigor aunque ustedes no lo cumplen— pero al que ahora se ha acogido con entusiasmo la escala técnica del cuerpo. Yo entiendo que hay dos organizaciones sindicales que no firmaron el acuerdo porque les parecía mejor la promesa de los 500 € mensuales de subida para cada policía, que iba realizando por ahí la señora Villacís, en cuanto gobernaran y que, por supuesto, tampoco se va a cumplir.

En definitiva, como le decía, llevan ustedes diecisiete meses gobernando y lo que han materializado ha sido la compra de pistolas Taser, la creación de dos comisarías —a mi juicio innecesario y le ruego, de verdad, que me aclare esta creación de comisarías— y han puesto el chat de la Policía al servicio de su partido.

Mientras tanto, las y los agentes siguen dando lo mejor de sí mismos en esta complicada situación que nos ha tocado vivir. Desde luego creo que este Gobierno no está a su altura. Y por mucho que usted lo repita, señora Sanz, no puede usted encontrar en ninguna de mis intervenciones, en ninguna de la legislatura pasada ni de esta, un ataque a la Policía Municipal sino todo lo contrario. Le digo que puede usted repetirlo las veces que quiera, pero no por eso va a ser verdad.

En cuanto al resto de materias de su competencia, le agradezco de nuevo todas las explicaciones dadas; tendremos tiempo de hablar de todo ello en próximas comisiones.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Gracias, Marta.

Pues ahora tenemos las intervenciones del representante de VOX.

Te quedan, Pedro, siete minutos y cuarenta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Muy bien, gracias. No los voy a agotar. Gracias.

Bueno, cuando se refiere la señora Higuera a ultraderecha me imagino que se refiere al grupo de música Ultravox.

(Observaciones de la señora Higuera Garrobo).

Efectivamente. Y hay una canción que dice: «Ese discurso dirigido hacia mí lo he escuchado una vez antes, pero siempre acaba resbalando sobre mí». Entonces, simplemente para que lo sepa.

(Rumores.-Risas).

En cuanto a la información que nos ha dado la delegada, se lo agradezco. Como es una comparecencia solicitada para conocer las medidas previstas, objetivos previstos para el siguiente trimestre, pues estaremos vigilantes de que se cumplan; si se cumplen la felicitaré y si no, se lo demandaré.

Gracias.

El Presidente: Gracias Pedro.

Inmaculada.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias a todos por sus intervenciones.

Bueno, yo creo que de las cuestiones que había planteado VOX en la primera intervención estaban todas ellas más o menos contestadas, en todo caso si faltara alguna cosa se la remitiremos por escrito.

Señor Silva, volvía a insistir en ese tema y yo creo que me debo explicar fatal porque, en fin, ya se lo he dicho por activa y por pasiva. La situación que se produce con respecto a lo que es verdad que es un primer mensaje que puede ser confuso y que llevó a varios medios de comunicación a publicar una información que podía, en fin, no ser exactamente lo que había ocurrido, pero también le he leído literalmente lo que el Ayuntamiento de Madrid a través de su servicio de comunicación mandó a los medios, en el que hablaba que esas imágenes de los drones claro que habían volado el domingo por la tarde y también el domingo por la mañana en El Rastro, como se hace a lo largo de las últimas semanas. Es verdad que no había imágenes de drones del sábado, sí había alguna imagen aérea desde alguna de las azoteas, precisamente de las zonas de Preciados y Carmen, que desde luego nos permitían comprobar no solo *in situ*, como habían comprobado tanto los mandos operativos como los propios policías municipales, que esas aglomeraciones de las que se hablaba cuando se toma una perspectiva horizontal no eran tales cuando se tomaba una perspectiva desde arriba. Por lo tanto, insisto en que más allá de un

mensaje que pudiera provocar una cierta confusión, la información por parte del Ayuntamiento de Madrid pues fue yo creo que clara y concisa, precisamente, precisamente para tratar de dar una información fidedigna a la ciudadanía de Madrid de exactamente lo que estaba ocurriendo en esos momentos.

Pero usted me insiste con este tema y yo le insisto con el que le planteaba anteriormente. ¿Qué le parece que el Ministerio del Interior y la Delegación del Gobierno no previeran un dispositivo para el *black friday* y para el puente de la Constitución en el centro de la ciudad de Madrid? Porque no me lo dicho. A lo mejor es que le parece bien y si le parece bien, yo creo que es bueno que los madrileños lo sepan.

Usted ha dicho que está muy de acuerdo con todas las actuaciones del Gobierno de España, supongo que también con esta, entonces de damos una tasa de reposición del 110 % para servicios esenciales y de un 115 % para Policía Municipal. Pero si es así no haga un doble discurso permanentemente: o está de acuerdo con el Gobierno de España o está de acuerdo con lo que hemos firmado todos en los acuerdos de la Villa en el mes de julio, porque una cosa y la otra son imposibles de conciliar.

Por lo tanto, yo le vuelvo a pedir ayuda. De verdad que no estoy buscando ninguna guerra con este tema, lo único que estoy buscando es una solución a un problema que es serio, que es acuciante y que es importante para la ciudad de Madrid, y en ese sentido, ya que nosotros no tenemos mucha suerte con que nos contesten ni siquiera a las cartas, y lo vuelvo a decir y a usted le parecerá fatal que yo hable de indecencia, pero es que a mí me parece fatal que el Gobierno de España ni siquiera se digne a contestar a las cartas que le manda el Ayuntamiento de Madrid, me parece que no es de recibo. Me parece que una mínima lealtad institucional entre Administraciones cuando hablamos de cosas tan serias como los servicios de seguridad y emergencias, hombre, requiere al menos de una respuesta. Sí nos la dio el delegado del Gobierno, lo he reconocido además, que fue el que nos habló de esas tasas del 110 y del 115, pero en ningún caso el Ministerio de Hacienda ni el Ministerio de Política Territorial han tenido un minuto para contestar esta reclamación que le estamos haciendo desde el Ayuntamiento de Madrid, siquiera sea para decir que no, pero, hombre, por lo menos dar una respuesta yo creo que nos la merecemos, no nosotros pero sí los madrileños y estos servicios de los que estamos hablando.

Usted dice que en su momento aprobó la reprobación del anterior delegado de Seguridad, pues puede ser que fuera así, pero también votaba, pero a dos manos, los presupuestos cada uno de los años, y esos presupuestos lo que hacían era mermar las capacidades del área, las capacidades del área. Entonces, hombre, pues sí me parece que es un poco incoherente; porque usted ahora nos critica a nosotros algunas cosas de manera muy puntillosa, pero durante cuatro años no le pareció que hubiera que incorporar la renovación de ocho unidades prefabricadas a los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

(Observaciones del señor Silva Buenadicha).

No, no. Sí, sí se lo aprobaron varias veces, pero en qué presupuesto los incluyeron y cuándo las ejecutaron, porque los papeles aguantan muchas cosas pero la realidad como usted bien conoce, igual que yo, es que no se hizo ninguna. Por lo tanto, en fin, yo se lo he dicho más veces ya: tiene usted, desde luego, más éxito como Oposición al Gobierno del Partido Popular que la que tenía como aliado al Gobierno de Más Madrid, porque no le hacían ningún caso, la verdad, en relación al área.

Y respecto al acuerdo yo creo que también ha quedado clara la posición del Equipo de Gobierno. Nosotros queremos superar este acuerdo ya, queremos superar este acuerdo ya, pero entendemos que lo natural es que cuando hay un mandato vencido por parte de la representación sindical esas elecciones se celebren lo antes posible y podamos sentarnos lo antes posible para mejorar ese acuerdo, que no es bueno ni para la Policía Municipal ni para la gestión de los servicios como decíamos anteriormente.

Señora Higuera, usted hablaba de que nos sentemos a negociar con ustedes de los presupuestos. Levamos intentándolo y la verdad es que se está poniendo difícil la cuestión, sobre todo, ya le digo yo una cosa, que si lo que nos piden es que quitemos las reducciones de IBI a la gente que peor lo está pasando en Madrid no nos vamos a poner de acuerdo. Si ustedes lo que nos piden es que quitemos esas reducciones del IBI a los hosteleros, a los comerciantes, a esas personas que están sufriendo de una manera tan directa, tan directa las consecuencias de la crisis económica y social que viene por delante, va a ser muy difícil que lleguemos a un acuerdo, porque ustedes quieren subirle los impuestos a los madrileños en el peor momento posible y, desde luego, por esa vía va a ser difícil que lleguemos a un acuerdo.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Hablo de sus enmiendas, hablo de sus enmiendas en las que quieren subir el IBI a los madrileños. A lo mejor es que usted tampoco se las ha leído, señor Calvo, pero conviene que se las lea porque a mí me llegaron en el día de ayer.

Hablaba también de que no se han creado algunas unidades... El Secai está funcionando, señora Higuera; no sé, a lo mejor no le han trasladado bien la información pero, en fin, yo creo que cuando hable con alguna de esas personas que le trasladan esta información y que seguramente todos sabemos quiénes son, pues que le den la información bien dada porque no se la están dando de manera correcta.

Y a lo mejor es a esa etapa, cuando usted hablaba de nombramientos sin procedimiento y de irregularidades, igual usted se ha equivocado de etapa, porque desde luego no fue la etapa a la que usted se refiere sino justamente la etapa de su Equipo de Gobierno cuando se hicieron todo tipo de nombramientos sin procedimiento y con situaciones completamente irregulares. Con lo cual, a lo mejor, como digo, se ha equivocado de etapa.

Y me hablaba de las treinta y cinco horas y se lo ha dicho antes el coordinador general, pero es que ni siquiera las habían dotado presupuestariamente, que no las habían incluido en el presupuesto. En fin, es que a partir de ahí su credibilidad en este asunto es cero.

Usted habla a título personal, que yo nunca me he metido con la Policía Municipal. Pues posiblemente usted no se ha metido a título personal con la Policía Municipal, pero sus compañeros de Equipo de Gobierno y actual Oposición se han metido todos y cada uno de los días con la Policía Municipal: la señora Maestre...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

No sé usted, señor Calvo, si se ha metido con la Policía Municipal, porque estaría metiéndose supongo con el señor Carabante o con los de Urbanismo, pero desde luego le aseguro que su partido como tal o su formación o lo que sean ustedes, esa plataforma, se ha metido de manera constante y continua con la Policía Municipal de Madrid. Y le recuerdo otra vez las enmiendas. Hay una de ellas solo que habla de reducir en cinco millones de euros los presupuestos de seguridad del Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, a partir de ahí pues está muy bien los discursos que usted nos hace aquí hoy, pero usted lo que quiere es mermar la capacidad del programa de seguridad del

Ayuntamiento de Madrid, que por cierto supera por primera vez los 400 millones de euros, ese programa de seguridad con una apuesta importantísima como hemos hecho en los últimos tiempos y que, como decía antes, espero que se aprueben porque son unos buenos presupuestos para los madrileños.

Y con esto concluyo.

Muchísimas gracias a todos y feliz Navidad para todos los que no vea. Muchas gracias.

El Presidente: Igualmente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Cerramos la sesión. Felices fiestas a todos y nos veremos el año que viene.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos).